

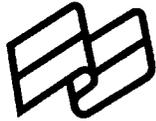
**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"**

De conformidad a lo establecido por los artículos 1, 55 fracción II, 56 y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables del Reglamento de la Ley, y de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, en Guadalajara Jalisco, C.P. 44648, con número telefónico 0133-3615-5557, se **CONVOCA** a todas las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia No. LPLSC-06-2019**, para la **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"** de acuerdo a los siguientes términos, definiciones, bases y convocatoria de la misma:

TERMINOS Y DEFINICIONES

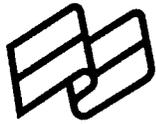
Para los fines de esta Convocatoria, se entiende por:

LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
BASES Y CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
CONVOCANTE	Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal).
SECRETARÍA	Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco.
BUZÓN	Atención a proveedores, ubicado en la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.
VENTANILLA ÚNICA	Atención a proveedores, ubicada en la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.
RUPC	Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
DOMICILIO	La oficina del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial en Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia Guadalajara Jalisco.
PROPUESTA	Es la propuesta técnica y económica que presenten los participantes en sobre cerrado, con toda la documentación requerida por el convocante y ordenándola en base a los Anexos definidos en las bases y convocatoria correspondientes.
LICITANTE	Persona Física o Jurídica que presenta propuesta en el proceso de adquisición.
CONTRATO	Instrumento jurídico mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas.
PROVEEDOR	Participante adjudicado que cuenta con registro vigente en el RUPC
IVA	Impuesto al Valor Agregado.
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	La unidad administrativa del Fojal responsable de las adquisiciones, enajenaciones o arrendamientos de bienes y la contratación de los servicios.
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL	Unidad Centralizada de Compras y Órgano de Control Interno del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.
ÓRGANO DE CONTROL INTERNO	OIC del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, con domicilio en Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Col. Italia Providencia, Guadalajara, Jal.



**RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019**

Origen de los recursos	Propios con suficiencia presupuestal.
Testigo Social	No
Documentación requerida para integrar la propuesta	<ul style="list-style-type: none"> • Anexo 3. Carta Proposición. • Anexo 4. Propuesta Económica; cotización del bien o servicio que ofrece el licitante. • Anexo 5. Formato de Acreditación; información con la que el licitante acredita su personalidad. • Anexo 6. Propuesta Técnica; oferta del licitante que cumple con las especificaciones del Anexo 1 y períodos de entrega del Anexo 1A • Anexo 7. Original de Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores. • Anexo 8. Escrito de manifiesto conforme al artículo 52 de la LEY • Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal. • Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser (CFE, teléfono o estado de cuenta bancario)
Formato de entrega de la propuesta	Preferentemente presentar la propuesta en carpeta rígida de 3 argollas tamaño carta con un índice que haga referencia al número de anexos o documento solicitado, número de hojas y orden consecutivo de los documentos, utilizando separadores para cada anexo y/o sección de la propuesta; los documentos originales con carácter devolutivo se presentan dentro de micas transparentes, sin utilizar grapas ni broches Baco.
Criterio de evaluación de la propuesta	Binario



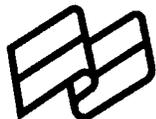
**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

ACTO	PERIODO O DÍA	HORA	LUGAR
Publicación de la Convocatoria /Bases	07 de Mayo del 2019	A partir de las 17:00 horas	Portal WEB del Fojal. www.fojal.com.mx/transparencia, artículo 8, punto V, inciso p
Visita a las instalaciones	NO APLICA		
Recepción de preguntas en el Anexo 2	09 de Mayo del 2019	A más tardar a las 14:00 horas	En el DOMICILIO del Fojal o al correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: grisell.madrid@fojal.com.mx y celia.diaz@fojal.com.mx
Acto de Junta Aclaratoria	13 de Mayo del 2019	13:00 horas	En el DOMICILIO del Fojal. No se requiere la asistencia de los licitantes
Registro para la presentación de propuestas	16 de Mayo del 2019	De 12.30 a 13:00 horas	En el DOMICILIO del Fojal.
Acto de presentación y apertura de propuestas	16 de Mayo del 2019	13:00 horas	En el DOMICILIO del Fojal.
Fallo de la Convocatoria	20 de Mayo del 2019	13:00 horas	En el DOMICILIO del Fojal.

BASES

1. ESPECIFICACIONES

- 1.1 La presente licitación se refiere a la “**ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA**”
- 1.2 Las proposiciones de los **LICITANTES** corresponderán a las especificaciones mínimas solicitadas por la **CONVOCANTE** conforme al **ANEXO 1**.
- 1.3 El Fojal cuenta con los recursos propios necesarios y con la suficiencia presupuestal requerida para realizar la adquisición objeto de la licitación.
- 1.4 La Unidad Centralizada de Compras del Fojal será la unidad operativa responsable del proceso.
- 1.5 El Órgano Interno de Control del Fojal será el responsable de vigilar el proceso de licitación, emitiendo un reporte del mismo al Comité Técnico del Fojal en la próxima reunión ordinaria una vez emitido el fallo y después de adjudicar la compra.



2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA

- 2.1 **FECHA:** Se solicita que el producto sea entregado en dos parcialidades, en las fechas establecidas en el **ANEXO 1A**
- 2.2 **LUGAR:** El **LICITANTE** que resulte adjudicado estará obligado a entregar la totalidad de los bienes y/o servicios en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE**.
- 2.3 **CONDICIONES:** El tipo de transportación será la que el participante seleccionado considere conveniente y correrá por su cuenta y riesgo, responsabilizándose de que los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación se entreguen en el lugar y plazo pactado en el contrato.

3. VISITA PREVIA A LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE

No aplica

4. JUNTA ACLARATORIA

A este acto no se requiere la presencia de los **LICITANTES**

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** llevará a cabo la Junta a las **13:00 horas del día 13 de Mayo de 2019** en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE** donde se dará respuesta únicamente a las preguntas y aclaraciones presentadas por escrito, en tiempo y forma conforme al formato definido en el **ANEXO 2**, debidamente firmado por el licitante o por su representante legal.

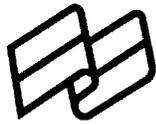
Las solicitudes de aclaraciones y las preguntas por parte de los participantes interesados se recibirán el **09 de Mayo del 2019 a más tardar a las 14:00 horas** en el formato definido en el **ANEXO 2** del presente documento, de manera personal en el **DOMICILIO** o mediante su entrega en el correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras:

Nombre del titular: Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Domicilio: Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.
Teléfono: Tel. 3615-5557 ext. 50857
Correo Electrónico: grisell.madrid@fojal.com.mx y celia.diaz@fojal.com.mx

La emisión de las respuestas a los cuestionamientos recibidos mediante el formato antes mencionado (Anexo 2) se publicará en el portal WEB del Fojal: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/172> artículo 8, punto V, inciso p.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de la presente convocatoria para los efectos legales a los que haya lugar.

La copia del acta de la junta aclaratoria en su versión escrita quedará a la disposición de los **LICITANTES** registrados en el propio **DOMICILIO**, para ser consultada de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, desde la



fecha del acto hasta un día antes de la fecha señalada para la presentación de las propuestas, en la oficina del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal.

5. PUNTUALIDAD

Solo se permitirá la participación en los diferentes actos a los **LICITANTES** registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

6. REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

Los contratos para la adquisición y arrendamientos de bienes muebles, o la prestación de servicios, se celebrarán en igualdad de condiciones con aquellos **PROVEEDORES** que se encuentren inscritos en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas de la **SECRETARÍA**, cuyo registro se encuentre vigente. No obstante, tal requisito no será obstáculo para que cualquier proveedor pueda presentar preguntas en la junta de aclaraciones, o para que pueda presentar proposiciones, lo anterior con fundamento en el artículo 82 de la **LEY**.

El **LICITANTE** que sea adjudicado deberá estar registrado y actualizado en el Registro Estatal Único de Proveedores y Contratistas, en caso, contrario deberá solicitar su inscripción en el Padrón de Proveedores de la **SECRETARÍA** en los términos del artículo 20 de la **LEY** y artículo 20 del **REGLAMENTO** o solicitar información al teléfono 3818.2818 o bien ingresar a la página web <https://administracion.jalisco.gob.mx/>, apartado de trámites y servicios - información a proveedores.

7. TESTIGO SOCIAL

En esta **LICITACIÓN** no se solicitará la participación de un testigo social conforme a lo establecido en el artículo 37 de la **LEY** y artículo 80 del **REGLAMENTO**.

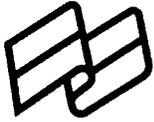
8. OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL LICITANTE

4.1 OBLIGACIONES:

- a) Presentarse y registrarse puntualmente a los actos obligatorios que señala esta licitación.
- b) Entregar sus propuestas en tiempo y forma, dentro de un sobre cerrado, integrando la documentación requerida en el formato de entrega definido en el punto 9 correspondiente a la **PROPUESTA** de la presente convocatoria.

4.2 DERECHOS:

- a) Inconformarse en contra de los actos de la licitación, su cancelación y la falta de formalización del contrato, esto en términos de los artículos del 90 al 109 de la **LEY**.
- b) Tener acceso a la información relacionada con la licitación, en igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, según lo descrito por la fracción V del artículo 59 de la **LEY**.
- c) Derecho al pago en los términos pactados en el contrato, o cuando no se establezcan los plazos específicos, dentro de los 20 (veinte) días naturales



siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, y previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato de conformidad con el artículo 87 de la LEY.

9. PROPUESTA

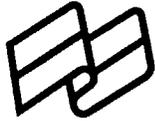
9.1 Se refiere a la propuesta técnica y económica que presenten los participantes en sobre cerrado, integrada por la documentación requerida en las bases y convocatoria correspondientes a la licitación. La documentación requerida es la mínima suficiente para que el licitante presente el contenido y las características de su propuesta.

9.2 La propuesta deberá:

- a) Entregarse en sobre identificado con el número y nombre de la licitación, debidamente cerrado con cinta y firmado sobre dicha cinta por el licitante o por su representante legal.
- b) La documentación deberá ser presentada en original o copia certificada, en papel corporativo membretado del licitante y en idioma español; sin embargo, si por su naturaleza algún texto se encuentra en inglés, podrá presentarse tal cual sin que sea motivo de descalificación.
- c) El licitante o su representante legal deberá firmar en forma autógrafa cada página de la documentación que incluya en el sobre cerrado
- d) El licitante deberá presentar una sola propuesta técnica y económica para cada servicio ofertado.
- e) La propuesta no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras ni enmendaduras.
- f) La propuesta deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones, características y requisitos definidos por la **CONVOCANTE** en la presente convocatoria y con una detallada descripción del bien o servicio objeto de la licitación.

9.3 El LICITANTE deberá de organizar la documentación requerida en las bases y convocatoria correspondientes a la licitación en los siguientes anexos:

a)	ANEXO 3	Original de Carta Proposición
b)	ANEXO 4	Original de Propuesta Económica , que deberá de cumplir con lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Señalar el tipo, modelo y marca en su caso, del bien o servicio ofertado. • Señalar el precio ofertado en Moneda Nacional incluyendo todos los costos e impuestos involucrados; una vez presentada la propuesta, no se aceptará ningún costo extra ni ninguna modificación en el precio y/o calidad de los productos y/o servicios, y se estará a lo pactado en relación a la pena convencional por incumplimiento definida en el punto 15 de este documento denominado SANCIONES AL PROVEEDOR. • La vigencia de la oferta no deberá ser menor a 90 días contados a partir del día de la presentación de las propuestas. • Señalar la garantía ofrecida de cada uno de sus productos



y/o servicios.		
c)	ANEXO 5	Original de Acreditación
d)	ANEXO 6	Original de la Propuesta Técnica que deberá contener las características con las especificaciones mínimas solicitadas de los bienes a licitar, según el ANEXO 1 y 1A
e)	ANEXO 7	Original de Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores
f)	ANEXO 8	Escrito Manifiesto Artículo 52
g)	Fotocopia legible de la identificación oficial vigente del participante y de su representante legal.	
h)	Copia simple de un comprobante de domicilio (no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas) a nombre de la razón social, o persona física del "PARTICIPANTE", según corresponda. El "PARTICIPANTE" deberá tener un domicilio establecido dentro de la Entidad Federativa de Jalisco, pudiendo ser (CFE, teléfono o estado de cuenta bancario)	

9.4 El licitante, preferentemente, podrá presentar su propuesta en el formato siguiente para facilitar su revisión en el acto de presentación y apertura de las mismas:

- Integrar la documentación en una carpeta rígida de 3 argollas tamaño carta.
- Incluir un índice que haga referencia al número de anexos, número de hojas y orden consecutivo de los documentos.
- Utilizar separadores que distingan cada anexo y/o sección de la propuesta, en los que se mencione el nombre del anexo y/o de la sección que se trata.
- **Presentar dentro de micas transparentes los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse o firmarse.**
- No utilizar grapas ni broches Baco.

Cualquier omisión o incumplimiento en las especificaciones, características y requisitos establecidos en el **ANEXO 1**, así como cualquier faltante en la información requerida en las bases y convocatoria de la licitación, **será motivo de su descalificación.**

DESARROLLO DE LA LICITACIÓN

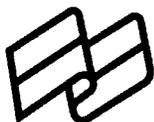
10. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

Este acto se llevará a cabo a las **13:00 horas del día 16 de Mayo del 2019**, en el **DOMICILIO**.

El registro de los asistentes será de las 12:30 a las 13:00 horas y a partir de las 13:00 se llevará a cabo el acto correspondiente, donde se procederá a la recepción y apertura de los sobres cerrados entregados por los participantes, los cuales en ese momento se considerarán formalmente como licitantes.

10.1 A este acto podrá asistir un representante de la empresa el cual deberá presentar una identificación oficial vigente.

10.2 Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y las actividades realizadas serán válidas, no pudiendo el licitante argumentar incumplimiento



- por parte de la **CONVOCANTE** ni del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**.
- 10.3 Los **LICITANTES** entregarán su Propuesta Técnica y Económica en UN SOBRE CERRADO en forma inviolable, conteniendo la proposición técnica y económica señalando claramente **NOMBRE DEL LICITANTE** y **NÚMERO DE LICITACIÓN**.
- 10.4 Los **LICITANTES** que concurren al acto y deseen participar, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia, el cual se cerrará a la hora que los **LICITANTES** entren a la sala.
- 10.5 Una vez ingresados los **LICITANTES** a la sala en donde se llevará a cabo la licitación, se realizará la declaratoria oficial de apertura del acto, se hará la presentación de los miembros del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** e invitados presentes, así como de los propios **LICITANTES** que ingresaron.
- 10.6 Se procederá a la apertura del sobre que contiene la proposición técnica y económica, haciéndose constar la documentación **presentada** por cada licitante en una lista de verificación (check list), sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- 10.7 De entre los **LICITANTES** que hayan asistido, éstos elegirán a **cuando menos** uno de ellos, para que en forma conjunta con al menos un integrante del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** designado por el mismo, rubrique los documentos contenidos dentro del sobre para hacer constancia documental.
- 10.8 Se levantará un acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las propuestas, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas.
- 10.9 Los documentos presentados quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para que la Unidad Centralizada de Compras pueda analizar y evaluar las propuestas recibidas, las califique en función de las bases y la convocatoria, y emita finalmente el dictamen técnico para que el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** emita el fallo correspondiente.

11. CRITERIOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

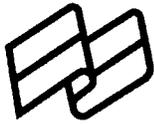
Los bienes podrán ser adjudicados por partida

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto de la presente **LICITACIÓN**, a consideración del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** se tomará en cuenta:

- Precio ofertado que resulte solvente, por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- El titular de la Unidad Centralizada de Compra del Fojal con fundamento en lo dispuesto por el artículo 59 Inciso 1, Fracción XII, artículo 66 Incisos 1 y 67 de la **LEY**, deberá verificar que las propuestas cumplan con los requisitos y las especificaciones solicitados en la convocatoria y en sus anexos, quedando a cargo del Área Requiriente la evaluación de los aspectos técnicos del bien y/o servicio licitado conforme al Anexo 1.
- El criterio de evaluación definido por la **CONVOCANTE** será **binario**

12. ACTO DE FALLO O RESOLUCION

Este acto se llevará a cabo el **20 de Mayo del 2019** en el **DOMICILIO**.



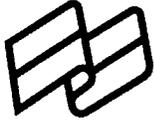
Además, la **CONVOCANTE** podrá hacer llegar el fallo a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta o bien proporcionar su versión escrita en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE** de lunes a viernes –en días hábiles- de 9:00 a 17:00 horas

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** emitirá el fallo al final del proceso, toda vez que aprobó las bases de la licitación y la convocatoria, fue testigo durante la presentación y la apertura de las propuestas, revisó y evaluó la calificación y el dictamen técnico elaborado por la Unidad Centralizada de Compras.

Para la adjudicación de los contratos, se procederá conforme a los artículos 17 de la **LEY** y 22 de su **REGLAMENTO** y conforme a lo descrito en el presente punto.

12.1 ESTE ACTO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) Se dará lectura al acta de evaluación de las proposiciones señalando las razones para admitir y/o desechar las proposiciones de cada uno de los **LICITANTES**, expresando los motivos que sustentan tal determinación.
- b) Se les podrá entregar copia del acta de evaluación de las proposiciones a los **LICITANTES** que así lo soliciten.
- c) El pedido o contrato se adjudicará de entre los **LICITANTES** cuya proposición resulta solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- d) Se levantará el acta respectiva, la cual se pondrá a disposición de los **LICITANTES** en el **DOMICILIO** de la **CONVOCANTE** y en la página web del Fojal, en la cual se incluya:
 - I. El nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante.
 - II. La fecha, el lugar y la hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y en su caso, la entrega de anticipos.
 - III. El nombre, el cargo y la firma de los miembros del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** e invitados que asisten, además de indicar el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las propuestas.
- e) El contenido del fallo se difundirá a través de la página web de la **CONVOCANTE** el día hábil siguiente en que se emita y permanecerá publicado en el mismo durante los diez naturales siguientes a su emisión, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los licitantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, o de que la **CONVOCANTE** los cite para tal fin. Además, la **CONVOCANTE** podrá hacer llegar el fallo a los licitantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en su propuesta.
- f) Con la notificación del fallo, la **CONVOCANTE** y el proveedor deberán celebrar el contrato que corresponda dentro del plazo plasmado en el **punto 19** de la convocatoria para tal efecto. En caso de que el contrato no se celebre dentro del señalado plazo por causas imputables al proveedor la **CONVOCANTE** deberá dar aviso al **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** y al Órgano Interno de Control con la finalidad de que el pedido pueda adjudicarse a quien haya presentado la mejor propuesta después de la del adjudicado incumplido. A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo quedará prohibido a los licitantes entrar en contacto con la **CONVOCANTE** para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la **CONVOCANTE** considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de

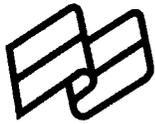


la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

13. MOTIVOS PARA DESECHAR LAS PROPUESTAS

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** desechará parcial o totalmente las propuestas por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Cuando el **LICITANTE** se encuentre en alguno de los supuestos del artículos 52, 116, 117 y 118 de la **LEY**.
- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier entidad pública.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas licitantes.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de la presente proceso, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin el obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES** y/o genere un perjuicio para la **CONVOCANTE**.
- e) Cuando la **CONVOCANTE** o el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** tengan conocimiento por escrito, de irregularidades imputables al **LICITANTE** en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal o de cualquier otra entidad pública, en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha de la presente licitación.
- f) Cuando alguno de los documentos preparados por el **LICITANTE** no esté firmado por la persona legalmente facultada para ello.
- g) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- h) Cuando la **CONVOCANTE** llegara a comprobar que la información contenida en la propuesta es contradictoria o falsa.
- i) La falta de cualquier documento o requisito de los solicitados.
- j) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las bases de la convocatoria y sus anexos, ya que deberán apegarse a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes requeridos.
- k) La falta de cualquier documento solicitado.
- l) Cuando el **LICITANTE** presente condicionantes y/o cualquier condición diferente o contraria que modifique la proposición y los requerimientos de las bases de la convocatoria.
- m) Si se comprueba que el licitante no demuestra tener capacidad financiera, administrativa o jurídica relacionada con su propuesta técnica.
- n) Si el licitante establece comunicación con el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** o la **CONVOCANTE** para tratar de influir en la evaluación de su propuesta técnica o económica, de la presente licitación.
- o) Cuando el **LICITANTE** niegue el acceso a sus instalaciones a la **CONVOCANTE** en caso de que esta última decida realizar visita.
- p) Si se presenta una proposición cuyo importe sea en tal forma inferior, que se considera que el **LICITANTE** no podrá suministrar los bienes, por lo que incurriría en incumplimiento.
- q) En caso de que se encuentren inhabilitados por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante la licitación de estos.



14. DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 71 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** y el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrán declarar parcial o totalmente desierta la licitación o determinadas partidas, en cualquiera de los siguientes casos:

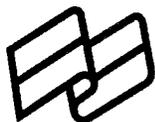
- a) Cuando ningún licitante se registre o no se reciba ninguna oferta.
- b) Cuando su propuesta o determinadas partidas de ésta, no reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios de los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables para la **CONVOCANTE**. La declaración de partida o licitación desierta producirá el efecto de que no se adquieran los bienes o servicios respectivos dentro de la licitación que corresponda.
- c) Si a criterio del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** ninguna de las proposiciones cubre los elementos que garanticen a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones de calidad, precio, etc., y por lo tanto, fueran inaceptables.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o contrato a ningún **LICITANTE**.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta licitación o partida especial.
- f) Se podrá cancelar una licitación o determinadas partidas de ésta, cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la **CONVOCANTE**, al Área Requirente y/o terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los servicios.

Cuando se declare desierta la **LICITACIÓN** o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primera licitación, la **CONVOCANTE** podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por la adjudicación directa, en los términos establecidos en el artículo 72, fracción VII y VIII de la **LEY**.

15. SUSPENSIÓN DE LA LICITACIÓN

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrá suspender parcial o totalmente la **LICITACIÓN** en los siguientes casos:

- a) En el supuesto de que a juicio de la Unidad Centralizada de Compras, o del **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**, se presuma alguna irregularidad que pudiera incidir en el correcto e imparcial desarrollo de alguna licitación, el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** o la Unidad Centralizada de Compras, según sea el caso, podrán determinar la suspensión de la licitación de que se trate, con la finalidad de desahogar aquellos procedimientos e investigaciones a que haya lugar, para determinar si efectivamente existe o no la irregularidad presumida.
- b) Cuando se presuma que existe arreglo entre los **LICITANTES**, para presentar sus ofertas de los bienes o servicios objeto de la presente licitación.
- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL**, en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta **LICITACIÓN**.
- e) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.
- f) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- g) En caso de que la licitación sea suspendida, se notificará a todos los licitantes.



16. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

El **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** podrá cancelar parcial o totalmente la licitación en los siguientes casos:

- a) Cuando se extinga la necesidad de adquirir los bienes o servicios correspondientes, o cuando se detecte que, de continuar con el procedimiento, puedan ocasionarse daños o perjuicios a la **CONVOCANTE**, al Área Requiriente y/o a terceros. El uso de la figura de cancelación será responsabilidad de quien la solicita, podrá llevarse a cabo hasta antes de la firma del contrato, y sus efectos serán que no se adquieran los bienes o servicios correspondientes, según el Artículo 71, Numeral 3 de la **LEY**.
- b) Además de las causales señaladas en el numeral 3 del artículo 71 de la **LEY**, se podrá cancelar una licitación cuando se acrediten irregularidades que pudieran incidir en el correcto e imparcial desarrollo de la licitación, y que con ello se ocasione un perjuicio a la **CONVOCANTE**, o al área requiriente, o si ninguna de las ofertas económicas propuestas asegura las mejores condiciones de compra para la **CONVOCANTE**, ya sea por resultar superiores a las del mercado, o inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los licitantes podrá cumplir con el suministro de los bienes o servicios correspondientes.
- c) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- d) Cuando durante la licitación se detecte que la convocatoria del mismo exceden a las especificaciones de los bienes o servicios que se pretende adquirir.
- e) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la **CONVOCANTE** de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- f) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta licitación.
- g) Si los precios ofertados por los licitantes no aseguran a la **CONVOCANTE** las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- h) Si por causas imputables el proveedor no se firma el contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida y no existe una segunda propuesta susceptible de ser adjudicada.

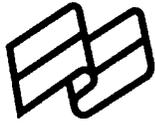
En caso de que la licitación sea cancelada, se notificará por escrito a cada licitante.

17. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

No se requiere garantía para éste proceso de Licitación.

18. IRMA DEL CONTRATO

El contrato para la adquisición de bienes y arrendamientos de servicios muebles, o la prestación de servicios solamente se celebrará con el proveedor que se encuentre inscrito y actualizado en el **RUPC** cuyo registro de encuentre vigente.



Si el licitante no tiene el registro en el RUPC, el **CONVOCANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicará el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento.

La propuesta adjudicada, sus anexos y el contrato son los instrumentos que vinculan a las partes en sus derechos y obligaciones. Las estipulaciones que se establezcan en el contrato no deberán modificar las condiciones previstas en la convocatoria de la licitación y su junta de aclaraciones; en caso de discrepancia, prevalecerá lo estipulado en éstas.

Con la finalidad de acreditar los datos asentados en el **ANEXO 5**, los **PROVEEDORES** deberán presentar a la **CONVOCANTE** para la elaboración del contrato en un plazo no mayor de 5 cinco días hábiles a partir de la notificación de la resolución de adjudicación, la siguiente documentación:

- a) Para las personas jurídicas: Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del Acta Constitutiva y de las modificaciones relevantes a la misma si las hubiere.
- b) Para las personas físicas: Original o copia certificada y fotocopia de la Credencial del IFE o INE.
- c) Original o Copia Certificada ante Fedatario Público del Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Morales. Ningún poder se otorgará por una duración mayor a 5 cinco años, de conformidad a lo establecido en el artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco, salvo el caso de que el poder se hubiese expedido antes del 15 de septiembre de 1995, en cuyo caso deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos, quedando las fotocopias en poder de la **CONVOCANTE**.
- d) Fotocopia de la cédula fiscal
- e) Fotocopia vigente del Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC) del Gobierno del Estado de Jalisco.
- f) Original de la Fianza conforme al punto 18 de esta convocatoria.

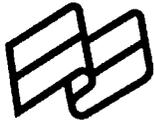
El **PROVEEDOR** se obliga a firmar el contrato, dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de la notificación del fallo o resolución, en el **DOMICILIO**. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de que establezca la **CONVOCANTE**.

El **PROVEEDOR** o su representante legal que acuda a la firma del contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la **CONVOCANTE**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento; si hubiera más de un licitante dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio

El licitante a quien se hubiere adjudicado el contrato no estará obligado a prestar el servicio, si el **CONVOCANTE** por causas imputables al mismo, no firma el contrato.

Cuando con posterioridad a la adjudicación de un contrato se presenten circunstancias económicas de tipo general, como resultado de situaciones supervenientes ajenas a la responsabilidad de las partes, que



provoquen directamente un aumento o reducción en los precios de los bienes o servicios aún no entregados o prestados o aún no pagados, y que por tal razón no pudieron haber sido objeto de consideración en la proposición que sirvió de base para la adjudicación del contrato correspondiente, como por ejemplo fluctuaciones de paridad cambiaria, las áreas contratantes, bajo su responsabilidad, podrán reconocer incrementos o requerir reducciones en el volumen de bienes o servicios solicitados.

Tratándose de bienes o servicios sujetos a precios oficiales, se reconocerán los incrementos autorizados.

19. ANTICIPO

Para la presente licitación no se otorgará anticipo.

20. FORMA DE PAGO

La **CONVOCANTE** realizará el pago una vez que el proveedor haya entregado de conformidad y a entera satisfacción los bienes adquiridos en los períodos establecidos en la presente Licitación, mediante escrito que compruebe dicha situación al área requirente o a la Unidad de Administración, y se haya recibido la factura con los requisitos fiscales que marcan las disposiciones legales y hayan sido autorizados dichos documentos.

Para los casos en que el servicio sea prestado en una exhibición, el pago se efectuará en Moneda Nacional por transferencia electrónica, dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sean presentados en la Dirección de Administración y Finanzas los siguientes documentos:

- a) Integración de la prima de acuerdo a los saldos totales que se aseguran en el resumen.
- b) Resumen donde se incluya el cálculo para determinar el pago de la prima correspondiente.
- c) Factura electrónica (CFDI) enviada por correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: grisell.madrid@fojal.com.mx y celia.diaz@fojal.com.mx
- d) Copia de documento expedido por institución bancaria que contenga la cuenta CLABE del proveedor para efectuar el pago por transferencia electrónica de fondos.

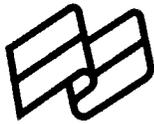
En caso de que el **PROVEEDOR** presente factura con errores o deficiencias, el pago se estará aplazando, sin responsabilidad para la **CONVOCANTE**.

Para los servicios o la compra de bienes que se dé de forma escalonada se hará conforme lo pacten las partes en su contrato en particular. Siendo el caso que nos ocupa pagadero de forma mensual por lo que resta del año.

21. DEMORAS

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, el **PROVEEDOR** se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, el **PROVEEDOR** notificará de inmediato por escrito a la **CONVOCANTE** las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. (Esta notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles al plazo que tenga para entregarla)

En caso de presentarse cualquier situación no prevista en las bases de convocatoria, será resuelta por la **CONVOCANTE** con apego a la **LEY**.



22. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES

Los proveedores serán responsables por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general, de los bienes y servicios, por daños y perjuicios, falta de profesionalismo y en general de cualquier otro incumplimiento que hubiera incurrido en los términos del contrato.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el contrato y/o en la convocatoria, la **CONVOCANTE** procederá al rechazo de los bienes.

Se entiende como no entregados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en esta convocatoria, hasta en tanto sean aceptados por la **CONVOCANTE**.

La **CONVOCANTE** podrá hacer la devolución de los bienes y el **PROVEEDOR** se obliga a aceptarlos en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante su uso.

23. SANCIONES AL PROVEEDOR

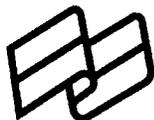
24.1 RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Se podrá rescindir el contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con cualquiera de las obligaciones del pedido y/o contrato, previa aplicación de las penas convencionales correspondientes hasta por el monto de la garantía de cumplimiento, para lo cual bastará únicamente la notificación que de dicha determinación se haga al proveedor de forma personal, sin necesidad de declaración judicial para que opere.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se haya otorgado al proveedor para la entrega de los bienes o prestación de servicios objeto de la licitación y hubiese transcurrido el plazo máximo de la pena convencional estipulada en el punto correspondiente de estas bases y convocatoria.
- c) En caso de entregar bienes y/o servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la **CONVOCANTE** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la rescisión del contrato y la aplicación de la garantía, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) Cuando el proveedor varíe o modifique en todo o en parte las características de alguno (s) de los productos y servicios ofertados ya sea en contenido, peso, integración, marcas, calidad o tipo de producto ofertado.
- e) Que el proveedor no entregue la garantía de cumplimiento de contrato señalado en el punto 15 de la presente convocatoria.

En caso de rescisión del contrato al proveedor, deberá observarse lo siguiente:

- a) Se iniciará a partir de que la **CONVOCANTE** comunique por escrito al proveedor el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en 5 cinco días hábiles a partir del día siguiente a la fecha en que sea



- notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, la **CONVOCANTE** contará con un plazo de 5 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer el proveedor; la determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada al proveedor dentro de dicho plazo.
 - c) De determinarse la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificado el proveedor, la **CONVOCANTE** procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión, la cual se notificará al proveedor para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Transcurrido dicho plazo, la **CONVOCANTE** notificará al proveedor el importe de la sanción que le deberá cubrir a la **CONVOCANTE**, dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación. Si transcurrieran cinco días hábiles sin que el proveedor haya realizado el pago, se le considerará en mora para todo efecto legal a que haya lugar.

En caso de rescisión de contrato, la sanción que cubrirá el proveedor a la **CONVOCANTE** será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los servicios no entregados.

24.2

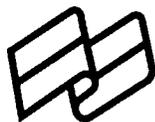
TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

La **CONVOCANTE** podrá resolver la terminación anticipada del contrato cuando concurran razones de interés general, o cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los bienes o servicios contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine, por la autoridad competente, la nulidad de los actos que dieron origen al contrato.

En estos supuestos se reembolsará al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el contrato. En caso de desacuerdo, el reembolso de gastos no recuperables podrá ser objeto de los mecanismos de **LEY**.

24. PENAS CONVENCIONALES

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los servicios que no hayan sido recibidos o suministrados dentro del plazo establecido en el pedido y/o contrato, conforme a la siguiente tabla:



DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN
DE 01 HASTA 10	5%
DE 11 HASTA 20	10%
A partir del día 21 se podrá rescindir el contrato a criterio de la CONVOCANTE	

25. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato, no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la **CONVOCANTE**.

26. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

Los proveedores contratados asumirán la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes y servicios a la **CONVOCANTE** infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

27. RELACIONES LABORALES

El proveedor en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la **CONVOCANTE**.

28. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

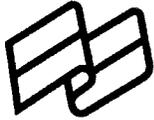
El **PROVEEDOR** queda obligado ante la **CONVOCANTE** a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los bienes otorgados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudieran corresponder.

29. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo a lo establecido en el Título Tercero, Capítulo IV de la **LEY** de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y Título Cuarto, Capítulo I del **REGLAMENTO**.

En caso de inconformidades a la presente licitación, ésta deberá dirigirse de manera directa al Órgano Interno de Control del Fojal:

Nombre del titular: Mariana Melissa Ochoa del Toro
Domicilio: Av. Adolfo López Mateos Norte 1135, Colonia Italia Providencia, Guadalajara, Jalisco.



Teléfono: Tel. 3615-5557 ext. 50929
Correo Electrónico: mariana.ochoa@jalisco.gob.mx

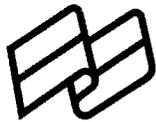
30. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL LICITANTE

Para contar con la seguridad del cumplimiento del contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los **LICITANTES** a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.) que garanticen el total y estricto cumplimiento a cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Para la ejecución de las visitas, el personal designado se presentará con oficio de la **CONVOCANTE** solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma, los **LICITANTES** que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del proceso si el **COMITÉ INTERNO DEL FOJAL** así lo determinara bajo causas justificadas

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

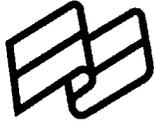
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS
1	Suministro de artículos de papelería	<p>1.1 Periodo a prestar el servicio: Del 27 de Mayo al 31 de Agosto del 2019</p> <p>1.2 Cotización por Artículo: Se deberá cotizar por precio unitario de cada artículo así como por el total de los mismos, enumerados en el Anexo 4 Propuesta Económica.</p> <p>1.3 Períodos de entrega: Una vez adjudicada la licitación, la totalidad de los artículos cotizados se deberán entregar en 2 parcialidades, la primera en el mes de Mayo y la segunda en el mes de Agosto de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Anexo1A, y en las fechas que en su momento se acuerde con la Convocante.</p>



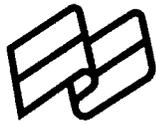
ANEXO 1A
PERIODOS DE ENTREGA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

1 Entrega 2 Entrega

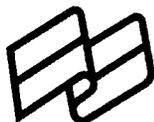
Consecutivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del Artículo	MAYO	AGOSTO
1	11	Caja	Clips núm.1	9	2
2	37	Caja	Clips núm.2	30	7
3	44	Caja	Plumas Azul (punto mediano)	28	16
4	9	Caja	Plumas Negra (punto mediano)	8	1
5	1	Caja	Plumas Roja (punto mediano)	1	0
6	8	Pieza	Tijeras	8	0
7	128	pieza	Lápiz	99	29
8	429	Paquete	Hojas blancas t/c	238	191
9	9	Pieza	Engrapadora	9	0
10	30	Caja	Grapas	24	6
11	1	Pieza	Perforadora	1	0



12	6	Caja	Broches baco	4	2
13	12	Caja	Protectores de hojas t/c	8	4
14	1	Caja	Mica térmica rígida t/c	1	0
15	8	Pieza	Corrector líquido lápiz	6	2
16	50	Pieza	Marcatextos amarillo	45	5
17	6	Pieza	Marcatextos Verde	5	1
18	5	Pieza	Marcatextos Naranja	4	1
19	16	Pieza	Marcatextos Rosa	14	2
20	4	Pieza	Regla metálica	4	0
21	12	Pieza	Block de notas amarillo (t/c -raya)	7	5
22	157	Paquete	Hojas blancas t/o	84	73
23	32	Caja	Carpetas beige t/c	23	9
24	8	Caja	Carpetas beige t/o	7	1
25	10	Pieza	Cinta adhesiva transparente	7	3
26	9	Pieza	Quita grapas	9	0
27	3	Pieza	Quita grapas tipo pluma	3	0
28	5	Caja	Blinder Clips Grande	5	0
29	5	Caja	Blinder Clips Mediano	2	3
30	10	Caja	Blinder Clips chico	7	3
31	2	Pieza	Calculadora de escritorio	2	0
32	35	Pieza	Notas adheribles mod. 57	30	5
33	41	Pieza	Notas adheribles mod. 56	38	3
34	29	Pieza	Notas adheribles mod. 53	29	0
35	53	Pieza	Notas adheribles mod. 54	46	7
36	12	Estuche	Pintarrones colores	9	3
37	8	Pieza	Borrador de pintarron	4	4
38	1	12 Estuche	Marcador pincelin 301	1	0
39	3	Pieza	Cinta canela	3	0
40	3	Pieza	Lapicera 0.7	3	0
41	2	Pieza	Lefort verde 1/2 carta	2	0
42	30	Pieza	Lefort t/c	30	0
43	2	Pieza	Cuaderno forma francesa pasta dura raya	2	0
44	7	Pieza	Cuaderno forma francesa pasta dura cuadro chico	6	1
45	2	Pieza	Marcador de aceite negro	2	0
46	2	Paquete	Liga de hule núm. 18	1	1



47	5	Caja	Caja para archivo muerto	0	5
48	55	Paquete	Banderitas flechas colores	33	22
49	200	Pieza	Broches para gafette	100	100
50	10	Pieza	Cartulina blanca	10	0
51	50	Paquete	Carpeta t/o azul con broche baco	50	0
52	30	Paquete	Carpeta t/o rojo con broche baco	30	0
53	1	Pieza	Charola t/o 3 niveles	1	0
54	6	Pieza	Cinta mágica	5	1
55	19	Pieza	Corrector cinta	19	0
56	8	Pieza	Cojin para tinta	8	0
57	1	Pieza	Cojin para tinta azul	1	0
58	2	Pieza	Cuaderno profesional	2	0
59	8	Paquete	Hojas t/c rosa	8	0
60	8	Paquete	Hojas t/c azul	8	0
61	8	Paquete	Hojas t/c naranja	8	0
62	8	Paquete	Hojas t/c amarillo	8	0
63	6	Paquete	Hojas para enmicar 10"	6	0
64	2	Pieza	Marcador para cartulina color rojo	2	0
65	2	Pieza	Marcador para cartulina color negro	2	0
66	2	Pieza	Marcador para cartulina color azul	2	0
67	99	Paquete	Opalina 120 gr	53	46
68	3	Pieza	Pintarron blanco con tripié 61x91 aprox (rotafolio)	3	0
69	12	Pieza	Pegamento barra	10	2
70	8	Paquete	Sobres amarillo t/o	8	0
71	7	Paquete	Sobres amarillo t/c	7	0
72	3	Pieza	Tinta para sellos azul /gotero	3	0
73	3	Pieza	Tinta para sellos negro /gotero	3	0
74	2	Pieza	Tinta para sellos roja /gotero	2	0
75	3	Pieza	Tinta para sellos azul /Rol-on	3	0
76	1	Caja	Plumas punto mediano/rojo	1	0
77	14	Paquete	Separador 8 divisiones	14	0
78	4	Paquete	Separador 15 divisiones	4	0
79	8	Paquete	Separador 31 divisiones	7	1
80	6	Caja	Sobre de mensajería con ventana c/500 piezas	5	1
81	13	Pieza	Borrador de migajon	13	0
82	11	Pieza	Cinta adhesiva	11	0

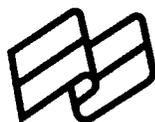


83	1	Caja	Sujeta documentos grande	1	0
84	3	Pieza	Cera para contar	3	0
85	2	Caja	Plumas punto fino / azul	2	0
86	1	Pieza	Tabla t/o con sujetador	1	0
87	3	Pieza	cinta doble cara 12 mm	3	0
88	5	Pieza	Sacapuntas metálico	5	0
89	2	Paquete	Plumones sharpie (colores mixtos)	2	0
90	300	pieza	sobre de papel coin (dinero)	250	50
91	10	Paquete	Block de recibo (dinero)	10	0
92	3	Pieza	Resistol permanente (tipo kola loka)	3	0
93	4	Pieza	Liquido para limpiar pizarron blanco	2	2
94	12	Pieza	Lefort 3 argollas 4"	12	0
95	6	Pieza	Lefort 3 argollas 3"	6	0
96	4	Pieza	Lefort 3 argollas 1"	4	0
97	1	Pieza	Plumon negro permanente punto fino	1	0
98	2	pieza	Cutter	2	0

2285

1665

620



ANEXO 2

JUNTA ACLARATORIA

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

NOTAS ACLARATORIAS

- Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- La convocatoria no estará a discusión en la junta, el objetivo es únicamente la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- Este documento podrá ser entregado en el **DOMICILIO**, bien sea personalmente o en el correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: grisell.madrid@fojal.com.mx y celia.diaz@fojal.com.mx, **a más tardar a las 14:00 horas del día 09 de Mayo del 2019.**
- Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

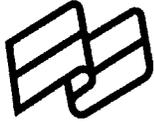
PERSONA FÍSICA O JURÍDICA:

REPRESENTANTE LEGAL

DOMICILIO

TELEFONO

CORREO ELECTRONICO



FIRMA _____

NOTA: Favor de llenar en Computadora.

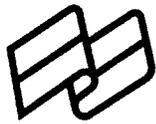
ANEXO 3
CARTA PROPOSICIÓN

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL
P R E S E N T E.-

Me refiero a mi participación en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA No. LPLSC-06-2019 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA".

Yo, (Nombre del Representante Legal), en mi carácter de Representante Legal de (Nombre de la Empresa Licitante), tal como lo acredito con los datos asentados en el ANEXO 5, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. He (mos) leído, revisado y analizado con detalle la convocatoria y los anexos de la presente LICITACIÓN, proporcionadas por la CONVOCANTE, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada (o el suscrito), en caso de resultar adjudicada (o), se (me) comprometo (o) a suministrar los bienes o servicios de la presente LICITACIÓN de acuerdo con las especificaciones en que fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios señalados en la propuesta económica.
3. He (mos) formulado cuidadosamente todos los precios propuestos, considerando las circunstancias previsibles que puedan influir en ellos. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración de los bienes o servicios y hasta su recepción por parte de la CONVOCANTE por lo que acepto (amos) todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resulto (amos) favorecido (s) en la presente licitación, me (nos) comprometo (emos) a firmar el contrato respectivo de los 11 a los 16 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en la convocatoria de la presente LICITACIÓN.
5. No me encuentro, ni tampoco mi representada, en su caso, en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 52 de la LEY.



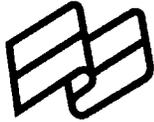
6. Expreso (mi representada expresa) mi (su) consentimiento y autorización para que en el caso de resultar adjudicado (a), la **CONVOCANTE** pueda retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, así como los importes que la **CONVOCANTE** deba cubrir por concepto de pago de facturas. Lo anterior, sin perjuicio de la garantía que deba otorgar de acuerdo a lo señalado en el punto 18 de esta convocatoria.
7. Me abstendré (mi representada se abstendrá), ya sea por mí mismo (por sí misma) o a través de interpósita persona, de adoptar conductas, para que los servidores públicos del **CONVOCANTE**, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **LICITANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.
8. Soy (mi representada es) patrón (a) del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios que en su caso se me (le) lleguen a adjudicar, por lo que seré (será) el (la) único (a) responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la **CONVOCANTE**.

Atentamente,
Nombre y Firma del **LICITANTE** o del Representante Legal

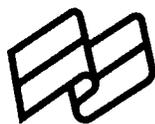
ANEXO 4
PROPUESTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL
PRESENTE

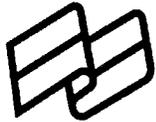
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ARTÍCULOS	MARCA	MODELO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Clips núm.1	Caja	11				
2	Clips núm.2	Caja	37				
3	Plumas Azul (punto mediano)	Caja	44				
4	Plumas Negra (punto mediano)	Caja	9				
5	Plumas Roja (punto mediano)	Caja	1				
6	Tijeras	Pieza	8				
7	Lápiz	pieza	128				
8	Hojas blancas t/c	Paquete	429				
9	Engrapadora	Pieza	9				



10	Grapas	Caja	30				
11	Perforadora	Pieza	1				
12	Broches baco	Caja	6				
13	Protectores de hojas t/c	Caja	12				
14	Mica térmica rígida t/c	Caja	1				
15	Corrector líquido lápiz	Pieza	8				
16	Marcatextos amarillo	Pieza	50				
17	Marcatextos Verde	Pieza	6				
18	Marcatextos Naranja	Pieza	5				
19	Marcatextos Rosa	Pieza	16				
20	Regla metálica	Pieza	4				
21	Block de notas amarillo (t/c -raya)	Pieza	12				
22	Hojas blancas t/o	Paquete	157				
23	Carpetas beige t/c	Caja	32				
24	Carpetas beige t/o	Caja	8				
25	Cinta adhesiva transparente	Pieza	10				
26	Quita grapas	Pieza	9				
27	Quita grapas tipo pluma	Pieza	3				
28	Blinder Clips Grande	Caja	5				
29	Blinder Clips Mediano	Caja	5				
30	Blinder Clips chico	Caja	10				
31	Calculadora de escritorio	Pieza	2				
32	Notas adheribles mod. 57	Pieza	35				
33	Notas adheribles mod. 56	Pieza	41				
34	Notas adheribles mod. 53	Pieza	29				
35	Notas adheribles mod. 54	Pieza	53				
36	Pintarrones colores	Estuche	12				
37	Borrador de pintarrón	Pieza	8				
38	Marcador pincelín 301	Estuche 12	1				
39	Cinta canela	Pieza	3				
40	Lapicera 0.7	Pieza	3				
41	Lefort verde 1/2 carta	Pieza	2				
42	Lefort t/c	Pieza	30				
43	Cuaderno forma francesa pasta dura raya	Pieza	2				
44	Cuaderno forma francesa pasta dura cuadro chico	Pieza	7				



45	Marcador de aceite negro	Pieza	2				
46	Liga de hule núm. 18	Paquete	2				
47	Caja para archivo muerto	Caja	5				
48	Banderitas flechas colores	Paquete	55				
49	Broches para gafette	Pieza	200				
50	Cartulina blanca	Pieza	10				
51	Carpeta t/o azul con broche baco	Paquete	50				
52	Carpeta t/o rojo con broche baco	Paquete	30				
53	Charola t/o 3 niveles	Pieza	1				
54	Cinta mágica	Pieza	6				
55	Corrector cinta	Pieza	19				
56	Cojin para tinta	Pieza	8				
57	Cojin para tinta azul	Pieza	1				
58	Cuaderno profesional	Pieza	2				
59	Hojas t/c rosa	Paquete	8				
60	Hojas t/c azul	Paquete	8				
61	Hojas t/c naranja	Paquete	8				
62	Hojas t/c amarillo	Paquete	8				
63	Hojas para enmicar 10"	Paquete	6				
64	Marcador para cartulina color rojo	Pieza	2				
65	Marcador para cartulina color negro	Pieza	2				
66	Marcador para cartulina color azul	Pieza	2				
67	Opalina 120 gr	Paquete	99				
68	Pintarron blanco con tripié 61x91 aprox (rotafolio)	Pieza	3				
69	Pegamento barra	Pieza	12				
70	Sobres amarillo t/o	Paquete	8				
71	Sobres amarillo t/c	Paquete	7				
72	Tinta para sellos azul /gotero	Pieza	3				
73	Tinta para sellos negro /gotero	Pieza	3				
74	Tinta para sellos roja /gotero	Pieza	2				
75	Tinta para sellos azul /Rol-on	Pieza	3				
76	Plumas punto mediano/rojo	Caja	1				
77	Separador 8 divisiones	Paquete	14				
78	Separador 15 divisiones	Paquete	4				
79	Separador 31 divisiones	Paquete	8				



80	Sobre de mensajería con ventana c/500 piezas	Caja	6					
81	Borrador de migajon	Pieza	13					
82	Cinta adhesiva	Pieza	11					
83	Sujeta documentos grande	Caja	1					
84	Cera para contar	Pieza	3					
85	Plumas punto fino / azul	Caja	2					
86	Tabla t/o con sujetador	Pieza	1					
87	cinta doble cara 12 mm	Pieza	3					
88	Sacapuntas metálico	Pieza	5					
89	Plumones sharpie (colores mixtos)	Paquete	2					
90	sobre de papel coin (dinero)	pieza	300					
91	Block de recibo (dinero)	Paquete	10					
92	Resistol permanente (tipo kola loka)	Pieza	3					
93	Liquido para limpiar pizarron blanco	Pieza	4					
94	Lefort 3 argollas 4"	Pieza	12					
95	Lefort 3 argollas 3"	Pieza	6					
96	Lefort 3 argollas 1"	Pieza	4					
97	Plumon negro permanente punto fino	Pieza	1					
98	Cutter	pieza	2					
SUBTOTAL								
IVA								
TOTAL								

CANTIDAD CON LETRA:

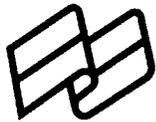
CONDICIONES DE PAGO:

GARANTÍA:

TIEMPO DE ENTREGA:

Handwritten mark

Handwritten signature



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135, Col. Italia Providencia
C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados tienen una vigencia de **xx días naturales** contados a partir de la apertura de la propuesta económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado; y son de mayoreo.

Así mismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado cumpliré con la entrega de los bienes o servicios en el plazo establecido en el Anexo 1A

Nombre y firma del LICITANTE o Representante Legal

ANEXO 5 ACREDITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

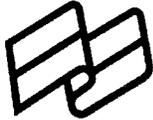
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL COMITÉ INTERNO DEL FOJAL P R E S E N T E

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta de la presente Licitación, a nombre y en representación de (Nombre de la Empresa Licitante), por lo que **en caso de falsear** los documentos o algún dato, **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la LEY de la materia, incluyendo la descalificación de la presente licitación y que sancionen a mi representada de acuerdo al artículo 86 de la LEY.

Nombre del "LICITANTE":




+52 (33) 3615.5557
01 800 FOJAL SI (36525 74)
fojal.jalisco.gob.mx



No. de Registro Único de Proveedores y Contratistas del Gobierno de Jalisco: <i>(en caso de contar con él)</i>	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	

Para Personas Jurídicas:
Número de Escritura Pública: *(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)*
Fecha y lugar de expedición:
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
Tomo: **Libro:**
Agregado con número al Apéndice:
 NOTA. En caso de haber modificaciones **relevantes** al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.
Para Personas Físicas:
Número de folio de la Credencial para Votar:

PODER

Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer a la licitación y a la firma del contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Persona Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)

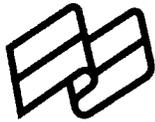
Número de Escritura Pública:
Tipo de poder:
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
Tomo:
Libro:
Agregado con número al Apéndice:
Lugar y fecha de expedición:

Clasificación de la empresa: Micro <input type="checkbox"/>	Pequeña <input type="checkbox"/>	Mediana <input type="checkbox"/>	Grande <input type="checkbox"/>
Tipo de empresa: Comercializadora <input type="checkbox"/>	Productora <input type="checkbox"/>	Servicios <input type="checkbox"/>	Local <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/>

Nombre y firma del LICITANTE o del Representante Legal

Handwritten mark

Handwritten signature



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135, Col. Italia Providencia
C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

ANEXO 6
PROPUESTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

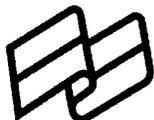
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL
PRESENTE

Partida	Cantidad	Descripción	Marca	Unidad	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					

Yo, (Nombre del Representante Legal), en mi calidad de Representante Legal de (Nombre de la Empresa Licitante), tal y como o acredito con los datos asentados en el **ANEXO 5**, manifiesto bajo protesta de decir verdad.




 +52 (33) 3615.5557
 01 800 FOJAL SI (36525 74)
 fojal.jalisco.gob.mx



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135, Col. Italia Providencia
C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de entregar los bienes o servicios en el plazo establecido en el Anexo 1A, y de conformidad a lo establecido en el contrato.

* El LICITANTE podrá optar por describir las especificaciones en este espacio, dejando en blanco el recuadro correspondiente en la tabla anterior.

Nombre y Firma del LICITANTE o del Representante Legal

ANEXO 7
CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL
PRESENTE

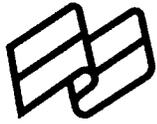
En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente proceso de adquisición para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA" por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el proveedor (PERSONA FÍSICA O MORAL), a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas para que los XXXXXX de la CONVOCANTE induzcan o alteren la evaluación de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Atentamente,

+ 52 (33) 3615.5557
01 800 FOJAL SI (36525 74)
fojal.jalisco.gob.mx





FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135, Col. Italia Providencia
C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

Nombre y Firma del LICITANTE o del Representante Legal

ANEXO 8
ESCRITO MANIFIESTO ARTICULO 52
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

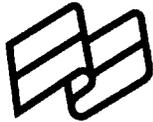
FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
COMITÉ INTERNO DEL FOJAL
P R E S E N T E

LUGAR Y FECHA

Por este conducto, yo (nombre del representante legal), en mi carácter de representante legal de (nombre del licitante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que no me encuentro en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.




+52 (33) 3615.5557
01 800 FOJAL SI (36525 74)
fojal.jalisco.gob.mx



Nombre y firma del representante legal de la empresa.

**ANEXO 9
FIANZA**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

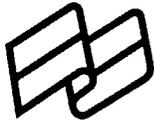
TEXTO DE FIANZA DEL 10% COMO GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Los **PROVEEDORES** que opten por garantizar el cumplimiento del contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(Nombre de la Afianzadora), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 5° y 6° de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, me constituyo fiadora por la suma de \$_____ *(Cantidad con Letra)* a favor del **Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo** en su carácter de fiduciaria del fideicomiso denominado **Fondo Jalisco de Fomento Empresarial** para: garantizar por *(Nombre del Proveedor)* con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el contrato no. _____, de fecha _____, celebrado entre nuestro fiado y **Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo** en su carácter de fiduciaria del fideicomiso denominado **Fondo Jalisco de Fomento Empresarial**, con un importe total de \$_____.

Esta fianza estará en vigor por un año más a partir de la firma del contrato, para garantizar la buena calidad de los bienes suministrados, así como la reparación de los defectos y vicios ocultos que pudieren aparecer y que sean imputables a nuestro fiado y solo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.





FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135, Col. Italia Providencia
C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

Esta fianza permanecerá en vigor aún en los casos de que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial otorgue prórrogas proveedor para el cumplimiento de sus obligaciones.

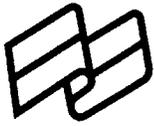
La afianzadora renuncia en forma expresa a aplicar lo establecido por el artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas que dice la prórroga o espera concedida para el acreedor al deudor principal, sin consentimiento de la institución de fianzas, extingue la fianza.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

En el caso de que la presente se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.

Atentamente,
Nombre y Firma del **LICITANTE** o del Representante Legal





**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA
LICITACION PÚBLICA LOCAL DEL FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LPLSC-06-2019 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"**

Siendo las **13:00** horas del día **Lunes 13 de Mayo del año 2019**, en la finca ubicada sobre la Av. López Mateos norte #1135, Colonia Italia Providencia en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al proceso de Licitación Pública Local **LPLSC-06-2019 Sin Concurrencia del Comité**, conforme lo previsto por el artículo 97, párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y por el punto 5 de la Convocatoria del proceso mencionado.

ORDEN DEL DÍA:

1. Firma de la lista de asistencia
2. Lectura de los cuestionamientos ingresados por los licitantes, y respuesta a los mismos.
3. Cierre de acta

1. FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

Se da cuenta de los asistentes a este acto, cuyas firmas fueron plasmadas en la lista de asistencia, misma que forma parte integral de la presente y la cual se agrega a la misma, en su versión original, bajo **ANEXO 1**.

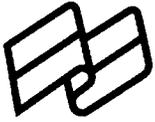
- Merlin Grisell Madrid Arzapalo.- Directora de Administración y Finanzas. Titular de la Unidad Centralizada de Compras.
- Celia Diaz Arellano.- Ejecutiva de Presupuesto. Representante Área Requirente.

2. LECTURA DE LOS CUESTIONAMIENTOS INGRESADOS POR LOS LICITANTES, Y RESPUESTA A LOS MISMOS.

Hace uso de la voz la Lic. Merlin Grisell, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, quien procede a la presentación y lectura de la totalidad de preguntas que se recibieron vía correo electrónico en tiempo y forma, de acuerdo al **punto 4**, así como del **ANEXO 2** de las bases de la licitación, mismas que menciona fueron recibidas únicamente de un licitante, quedaron respondidas por la Lic. Celia Diaz Arellano, representante del área requirente del servicio y aclaradas en su totalidad, anexas a la presente acta, siendo parte de las bases de licitación.

Una vez expuesto lo anterior, se procede a firmar la presente Acta y la totalidad de las preguntas presentadas por el licitante: Vicente Gutiérrez Meza, mismas que quedarán publicadas en el portal electrónico de Fojal para su consulta; en cumplimiento al punto 4 de la Convocatoria.

Habiendo señalado lo anterior, se procedió al cierre del acta.



3. CIERRE DE ACTA

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Junta, siendo las **13:20** horas del día **Lunes 13 de Mayo del año 2019**.

Merlin Grisell Madrid Arzapalo Directora de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Celia Diaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto Representante del Área Requirente de Servicio	

Esta hoja forma parte del Acta de la Junta Aclaratoria de la licitación pública local **LPLSC-06-2019 Sin Concurrencia del Comité "Adquisición de Papelería"** celebrada el día **13 de Mayo del 2019**.

ANEXO 2
JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA LPLSC-06-2019
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"

NOTAS ACLARATORIAS

- Sólo se aceptarán preguntas presentadas con este formato.
- La convocatoria no estará a discusión en la junta, el objetivo es únicamente la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- Este documento podrá ser entregado en el **DOMICILIO**, bien sea personalmente o en el correo electrónico del titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fojal: grisell.madrid@fojal.com.mx y celia.diaz@fojal.com.mx, a más tardar a las **14:00 horas del día 09 de Mayo del 2019**.
- Se recomienda confirmar la recepción del formato, ya que no nos haremos responsables por lo recibido fuera de tiempo

PERSONA FÍSICA O JURÍDICA: Vicente Gutiérrez Meza

REPRESENTANTE LEGAL _____

DOMICILIO Amistad #824, Col. Esperanza, Guadalajara, Jalisco.

TELEFONO 36039348

CORREO ELECTRONICO office_line Hotmail.com

FIRMA _____

NOTA: Favor de llenar en Computadora.

De conformidad a los lineamientos marcados en las bases de la licitación pública arriba mencionada, con el fin de participar y satisfacer los requerimientos del material a adquirir, existe duda en las partidas que a continuación se describen:

1.- Partida 45; La Convocante solicita Marcador de aceite en color negro. Nos puede aclarar si ¿el tamaño del artículo es grueso o delgado?

Respuesta: Grueso

2.- Partida 47; La Convocante solicita Caja para archivo muerto. Nos puede aclarar si ¿es de cartón o plástico? Además de indicar si ¿es tamaño Carta u Oficio?

Respuesta: de cartón, tamaño oficio.

3.- Partida 63; La Convocante solicita Hojas para enmascarar 10". Nos puede aclarar si ¿es tamaño carta u oficio?

Respuesta: Tamaño carta

4.- Partida 69; La Convocante solicita Pegamento en barra. Nos puede indicar de ¿cuántos gramos es el solicitado?

Respuesta: 40 gramos

5.- Partida 80; La Convocante solicita Sobre de mensajería. Nos puede indicar si ¿es tamaño carta u oficio?

Respuesta: Tamaño carta

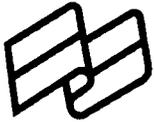
6.- Partida 86; La Convocante solicita, tabla t/ oficio con sujetador. Nos puede indicar si ¿es de acrílico o madera?

Respuesta: de madera

7.- Partida 98; La Convocante solicita Cutter. Nos puede indicar si ¿es delgado o grueso?

Respuesta: Grueso

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized cursive letters, located in the bottom right corner of the page.



FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial

Av. López Mateos Norte #1135, Col. Italia Providencia
C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

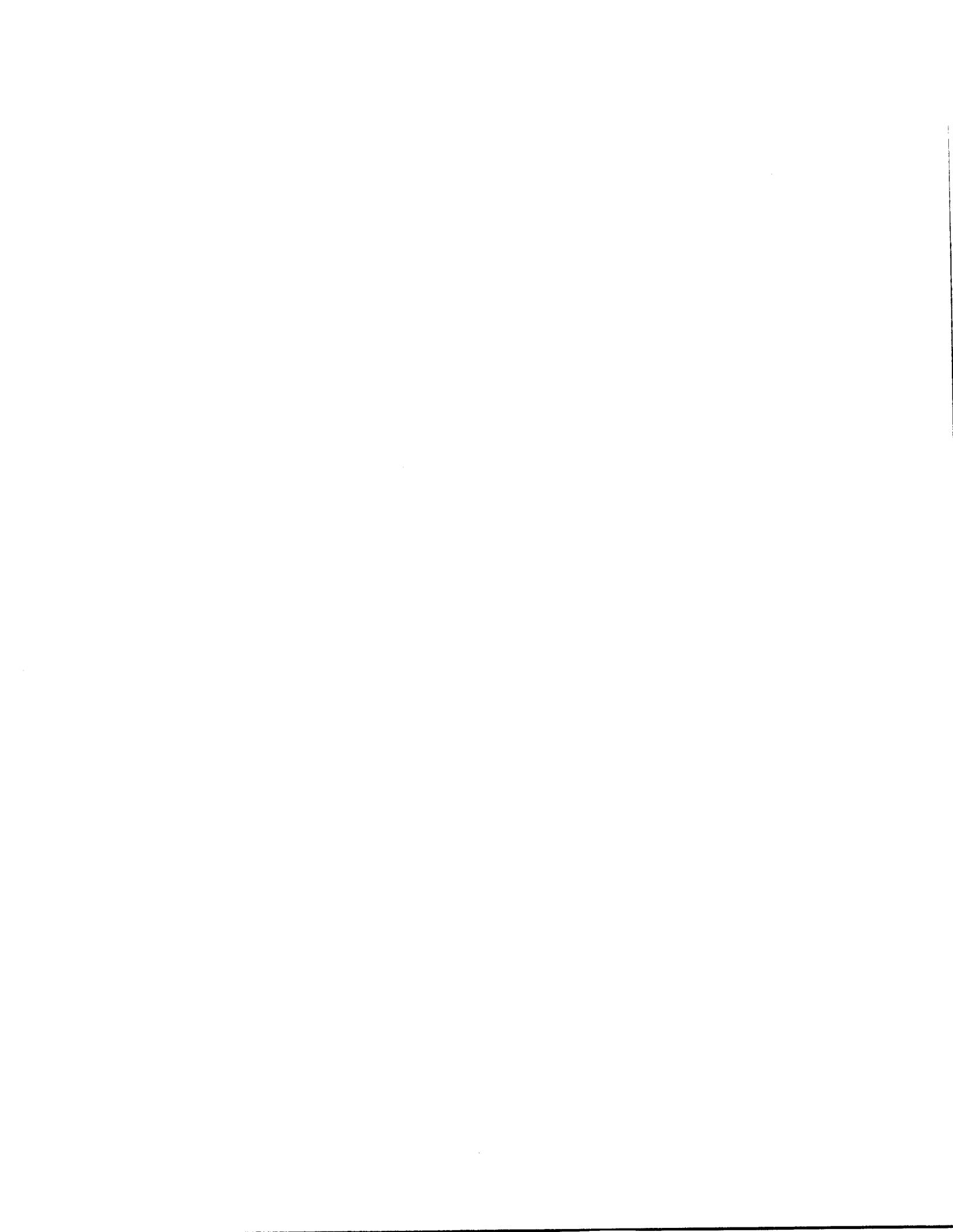
Anexo 1
LISTA DE ASISTENCIA
JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-06-2019
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"
13 DE MAYO DEL 2019

Directora de Administración y Finanzas
/ Titular de la Unidad
Centralizada de compras


Merlin Grisell Madrid Arzapalo

Ejecutiva de Presupuesto
Representante del Área Requirente


Celia Diaz Arellano



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ
LPLSC-06-2019
“ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”

FALLO

Siendo las 13:00 horas del día Lunes 20 de Mayo del año 2019, en la finca marcada con el número 1135 de la Avenida López Mateos Norte, en la Colonia Italia Providencia del municipio de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44648, se llevó a cabo el Fallo relativo al proceso de Licitación Pública Local **LPLSC-06-2019 Sin Concurrencia del Comité**, conforme a lo previsto en el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley y por el punto 12 de la Convocatoria del proceso mencionado.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

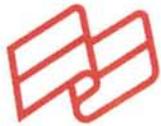
1. Que el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación antes citada, el día **07 de Mayo del 2019**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, así como en las Bases correspondientes.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	07 de Mayo de 2019
JUNTA ACLARATORIA	13 de Mayo de 2019
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	16 de Mayo de 2019

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron **5 (cinco)** propuestas siendo los siguientes licitantes:

Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.
Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.
Vicente Gutiérrez Meza

4. Que en la etapa técnica **acreditaron** todos los Licitantes según se detalla los motivos del análisis Técnico (Dictamen Técnico – Económico) en el cual se expresan las razones que sustentan tal determinación de conformidad al Artículo 72, párrafo V, inciso c); mismo que se anexa al presente y forma parte integral de esta acta, por lo que todos los Licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.



Responsables de la Evaluación de las Propuestas (Análisis Técnico –Dictámen Técnico) de conformidad con el Artículo 97, párrafo IV del Reglamento de la Ley:

Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Directora de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras
Lic. Celia Díaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto Representante Área Requirente
Ing. José Luis Méndez Navarro Representante del Comité de Adquisiciones del Fojal

Los asistentes procedieron al análisis del Dictamen Técnico – Económico anexo al presente y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, el cual sirve como base para emitir el fallo, del mismo se desprende que en virtud que todos los Licitantes cumplieron con todos los aspectos técnicos, presentaron por artículo su mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarles la presente licitación por un total de **\$56,903.54 (Cincuenta y Seis Mil Novecientos Tres Pesos 54/100 M.N) más I.V.A. desglosado por partida en el Dictamen Técnico y asignado por monto total como a continuación se detalla**

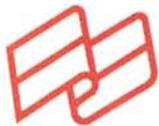
LICITANTE	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA Antes de I.V.A.
Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	\$4,830.19
Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.	\$3,107.03
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	\$37,662.81
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	\$6,542.31
Vicente Gutiérrez Meza	\$4,761.20
Total	\$56,903.54

PRIMERA.- En virtud de que todos los licitantes cumplieron con todos los aspectos técnicos y presentaron por partida sus mejores propuestas económicas y sus precios son convenientes para la convocante, razones detalladas en el Dictámen Técnico anexo al presente cumpliendo así con el Artículo 72, párrafo V, inciso c) de la Ley; se determina que es procedente adjudicarles la presente licitación, por un monto de **\$56,903.54 (Cincuenta y Seis Mil Novecientos Tres Pesos 54/100 M.N.) mas I.V.A.**, como se desprende de sus propuestas económicas.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar a los licitantes adjudicados que en caso de incumplimiento en la entrega del bien o servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato (en caso de ser aplicable).

CUARTO.- Se le deberá de informar a los licitantes adjudicados que conforme a las Bases deberá firmar el contrato (en caso de ser aplicable) dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de notificación del fallo y entrega de la documentación respectiva para el contrato, acto que se llevará a cabo en el domicilio de la Convocante dentro del horario de 09:00 a las 17:00hrs; una vez recabada todas las firmas se le proporcionará un ejemplar.



Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

No habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente Acta de Fallo, siendo las **13:30 horas**, estando de acuerdo los presentes con lo propuesto y acordado.

<p>Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo Directora de Administración y Finanzas Titular de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Lic. Celia Diaz Arellano Ejecutiva de Presupuesto Representante Área Requirente</p>	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la Licitación Pública Local LPLSC-06-2019 Sin Concurrencia del Comité "Adquisición de Papelería" celebrada el día 20 de Mayo del 2019.

1000 - 1000
1000 - 1000
1000 - 1000

**FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
SIN CONCURRENCIA
LPLSC-06-2019 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"**

**EVALUACION TÉCNICA
(DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO)**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo el día 17 de Mayo del 2019, y en cumplimiento a lo previsto en el artículo 66 párrafo 1 y 2, así como el Artículo 72, párrafo V inciso c) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "LEY"), respecto a la elaboración de la "**Evaluación Técnica (Dictamen Técnico - Económico)**", se reunieron en las instalaciones del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal) ubicado en la Av. Adolfo López Mateos Norte con número 1135 en la colonia Italia Providencia, la Directora de Administración y Finanzas, Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo en su función de Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial y la Ejecutiva de Presupuesto, Celia Díaz Arellano en calidad de Área Requirente del Servicio.

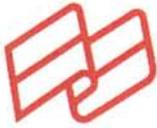
1. ANTECEDENTES

1.1 El Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, publicó la convocatoria de la licitación citada, el día **07 de Mayo del 2019**, en la página de transparencia del Fojal en formato descargable, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 72, párrafo 1 de la "LEY".

1.2 Con fecha **13 de Mayo del 2019**, se llevó a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso, según lo establecido en el artículo 97, párrafo I del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. En dicho acto se levantó acta mediante la cual se hizo constar las preguntas realizadas por los proveedores así como las respuestas a cada una de ellas, las cuales fueron oportunamente publicadas en el portal web del Fojal.

1.3 Con fecha **16 de Mayo del 2019**, se reunieron, la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, la Lic. Claudia Verónica Gamboa Medina, en calidad de Representante de Órgano de Control Interno, la Ejecutiva de Presupuesto, Lic. Celia Díaz Arellano, en su función de Área Requirente del Servicio; con el fin de llevar a cabo el acto del registro, recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes en sobre cerrado llevando a cabo los procedimientos marcados en el artículo 72 párrafo V "LEY". En dicha sesión se presentaron propuestas de 5 (cinco) proveedores, siendo estos:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	Luis Alberto Solís Álvarez
Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.	José Luis Silva
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	Ma. Aurora Rubio Hernández
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	Margarita Jiménez Ramírez
Vicente Gutiérrez Meza	Vicente Gutiérrez Meza



1.4 En dicha sesión se abrieron sobres con la siguiente documentación, solicitada en el Anexo 1 de las bases “Especificaciones”, que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL								
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS								
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-06-2019 “ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA”	16 DE MAYO DEL 2019							
RAZON SOCIAL	PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS							
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)
Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	si	si	si	si	si	si	si	si
Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.	si	si	si	si	si	si	si	si
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	si	si	si	si	si	si	si	si
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	si	si	si	si	si	si	si	si
Vicente Gutiérrez Meza	si	si	si	si	si	si	si	si
a)	Identificación oficial. Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.							
b)	Comprobante de Domicilio. Con fecha de emisión no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas (CFE, teléfono o estado de cuenta bancario)							
c)	Anexo 3. Carta de Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.							
d)	Anexo 4. Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.							
e)	Anexo 5. Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.							
f)	Anexo 6. Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.							
g)	Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.							

- h) **Anexo 8.** Escrito de manifiesto, conforme al artículo 52 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

1.5. En el mismo acto se realizó la apertura de las propuestas haciéndose constar la documentación presentada sin que ello implicara la evaluación de su contenido, y se rubricó la misma según lo establecido en el artículo 65 fracción I y II de la "LEY", así mismo se asentaron en el Acta de la sesión, los datos señalados en la fracción III, del mismo artículo 65 y Artículo 72 párrafo V inciso c) de la "LEY", incluyendo las cantidades que cotizó el licitante:

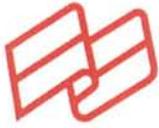
LICITANTE	MONTO NETO (I.V.A. INCLUIDO)
Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	\$84,506.86
Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.	\$87,844.58
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	\$43,869.24
Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	\$79,776.15
Vicente Gutiérrez Meza	\$82,363.13

2. ANÁLISIS TÉCNICO

2.1 DOCUMENTACION ENTREGADA POR LOS LICITANTES:

El Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras revisaron a detalle y de manera cualitativa, el 17 de Mayo 2019, la documentación que los licitantes presentaron, verificando que la documentación recibida cumpliera con todos los requisitos establecidos en la bases de la presente licitación que nos ocupa, resultando en lo siguiente:

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL								
DOCUMENTACIÓN PRESENTADA SEGÚN ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS								
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSC-06-2019 "ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA"	17 DE MAYO DEL 2019							
RAZON SOCIAL	PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS							
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)
Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



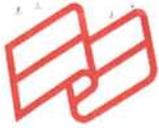
Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	SI							
Organización Papelerera Omega, S.A. de C.V.	SI							
Vicente Gutiérrez Meza	SI							
a) Identificación oficial. Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.								
b) Comprobante de Domicilio. Con fecha de emisión no mayor a 3 meses de antigüedad a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas (CFE, teléfono o estado de cuenta bancario)								
c) Anexo 3. Carta de Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.								
d) Anexo 4. Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.								
e) Anexo 5. Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.								
f) Anexo 6. Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.								
g) Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.								
h) Anexo 8. Escrito de manifiesto, conforme al artículo 52 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.								

a) Identificación oficial. Copia de la Identificación Oficial del Representante Legal.

- El Licitante. **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. :** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Organización Papelerera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

b) Comprobante de Domicilio. Con fecha de emisión no mayor a 3 meses de antigüedad la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.

- El Licitante. **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. :** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Organización Papelerera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**



c) **Anexo 3.** Carta de Proposición. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. :** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

d) **Anexo 4.** Propuesta Económica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. :** **Si cumple,** presentó precio de un producto por paquete, debiendo ser por pieza (34) y cotizó una pieza de más del total de artículos solicitados (32), no cotizó un producto solicitado en el Anexo1.
- El Licitante. **Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.:** **Si cumple.** presentó precio de algunos productos por piezas debiendo ser cajas, o por cajas debiendo ser por paquete (3, 4, 5, 8, 22, 34, 51, 52, 80), cotizó piezas de más del total de artículos solicitados (consecutivo 91), presentó precio por pieza debiendo ser por paquete (70, 71) en este último no se pudo determinar qué precio correspondería por paquete.
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.** no cotizó algunos productos solicitados en el Anexo 1.
- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.** no cotizó algunos productos solicitados en el Anexo 1.
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

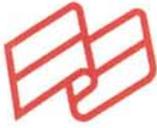
*Se anexa cuadro comparativo con los precios cotizados por los licitantes por cada uno de los productos, así como por el total de los mismos, solicitados en el Anexo 1, y con las observaciones mencionadas en éste inciso.

e) **Anexo 5.** Acreditación. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. :** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

f) **Anexo 6.** Propuesta Técnica. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. :** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**



- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

g) Anexo 7. Carta de Declaración de Integridad y no Colusión. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. :** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

h) Anexo 8. Escrito de manifiesto, conforme al artículo 52 de la Ley. Entregar el formato debidamente requisitado y firmado por el Licitante o por su representante Legal dentro del sobre cerrado de la propuesta.

- El Licitante. **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. :** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.:** **Si cumple.**
- El Licitante. **Vicente Gutiérrez Meza:** **Si cumple.**

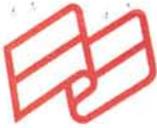
3. CONCLUSION

El Área Requirente y la Unidad Centralizada de Compras dictaminan que en la etapa técnica, todos los licitantes obtuvieron el derecho a continuar en el proceso, toda vez que en el Anexo 1 se establece que deberán cotizar por precio unitario de cada artículo, así como por el total de los mismos enumerados en el anexo 4 y aunque algunos proveedores no cotizaron algunos artículos, no afecta su propuestas toda vez que en las mismas bases en el punto 11 se establece que los bienes podrán ser adjudicados por partida.

Por lo anterior, **Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V. , Distribuidora de Papelería Rott, S.A. de C.V., Distribuidora Sajor, S.A. de C.V., Organización Papelera Omega, S.A. de C.V. y Vicente Gutiérrez Meza**, obtienen el derecho a continuar con el proceso, toda vez que cumplen con los documentos solicitados, por lo tanto sus propuestas se consideran solventes al presentar satisfactoriamente los requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.

Debido a que el criterio de evaluación es **Binario**, según lo establecido en las bases; la Unidad Centralizada de Compras y el Área Requirente realizaron análisis detallado por cada participante que ofertó el mejor precio por artículo.

En virtud que todos los Licitantes cumplieron con todos los aspectos técnicos, presentaron por artículo su mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante, se determina que es procedente adjudicarles la presente licitación por un total de **\$56,903.54 (Cincuenta y Seis Mil Novecientos Tres Pesos 00/100 M.N) más I.V.A.** asignado por Partida como a continuación se detalla:

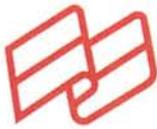


Partida	CANT.	UND	PRODUCTO	Tlaquepaque Escolar, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	GLOBAL
			DESCRIPCIÓN		
1	11	Caja	Clips núm.1	\$5.26	\$57.86
2	37	Caja	Clips núm.2	\$4.91	\$181.67
10	30	Caja	Grapas	10.32	\$309.60
21	12	Pieza	Block de notas amarillo (t/c -raya)	13.98	\$167.76
25	10	Pieza	Cinta adhesiva transparente	4.11	\$41.10
30	10	Caja	Blinder Clips chico	6.3	\$63.00
32	35	Pieza	Notas adheribles mod. 57	6.7	\$234.50
33	41	Pieza	Notas adheribles mod. 56	3.66	\$150.06
34	29	Pieza	Notas adheribles mod. 53	2.17	\$62.93
35	53	Pieza	Notas adheribles mod. 54	4.97	\$263.41
36	12	Estuche	Pintarrones colores	33.91	\$406.92
38	1	Estuche 12	Marcador pincelin 301	25.46	\$25.46
40	3	Pieza	Lapicera 0.7	3.49	\$10.47
45	2	Pieza	Marcador de aceite negro	5.64	\$11.28
47	5	Caja	Caja para archivo muerto	19.42	\$97.10
49	200	Pieza	Broches para gafette	.9	\$180.00
58	2	Pieza	Cuaderno profesional	10.91	\$21.82
64	2	Pieza	Marcador para cartulina color rojo	3.98	\$7.96
65	2	Pieza	Marcador para cartulina color negro	3.98	\$7.96
66	2	Pieza	Marcador para cartulina color azul	3.98	\$7.96
69	12	Pieza	Pegamento barra	13.55	\$162.60
70	8	Paquete	Sobres amarillo t/o	102.4	\$819.20
71	7	Paquete	Sobres amarillo t/c	79.62	\$557.34
73	3	Pieza	Tinta para sellos negro /gotero	22.68	\$68.04
74	2	Pieza	Tinta para sellos roja /gotero	22.68	\$45.36
75	3	Pieza	Tinta para sellos azul /Rol-on	14.25	\$42.75
77	14	Paquete	Separador 8 divisiones	13.37	\$187.18
78	4	Paquete	Separador 15 divisiones	21.68	\$86.72
79	8	Paquete	Separador 31 divisiones	41.84	\$334.72
82	11	Pieza	Cinta adhesiva	4.57	\$50.27
84	3	Pieza	Cera para contar	6.1	\$18.30
87	3	Pieza	cinta doble cara 12 mm	22.13	\$66.39
91	10	Paquete	Block de recibo (dinero)	8.25	\$82.50
TOTAL (Sin IVA)					\$4,830.19

CONDICIONES DE PAGO: Credito 22 dias

GARANTIA: 3 Meses

TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles



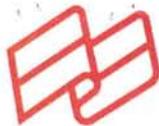
Partida	CANT.	UND	PRODUCTO	Distribuidores de Papelería Rott, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	GLOBAL
			DESCRIPCIÓN		
14	1	Caja	Mica térmica rígida t/c	210.06	\$210.06
27	3	Pieza	Quita grapas tipo pluma	16.07	\$48.21
28	5	Caja	Blinder Clips Grande	20.13	\$100.65
29	5	Caja	Blinder Clips Mediano	12.78	\$63.90
31	2	Pieza	Calculadora de escritorio	65.82	\$131.64
39	3	Pieza	Cinta canela	8.03	\$24.09
50	10	Pieza	Cartulina blanca	1.31	\$13.10
54	6	Pieza	Cinta mágica	19.36	\$116.16
55	19	Pieza	Corrector cinta	11.42	\$216.98
56	8	Pieza	Cojin para tinta	14.23	\$113.84
57	1	Pieza	Cojin para tinta azul	15.58	\$15.58
63	6	Paquete	Hojas para enmascar 10"	211.02	\$1,266.12
83	1	Caja	Sujeta documentos grande	12.78	\$12.78
88	5	Pieza	Sacapuntas metálico	1.98	\$9.90
89	2	Paquete	Plumones sharpie (colores mixtos)	86.83	\$173.66
90	300	pieza	sobre de papel coin (dinero)	.43	\$129.00
92	3	Pieza	Resistol permanente (tipo kola loka)	11.52	\$34.56
95	6	Pieza	Lefort 3 argollas 3"	52.5	\$315.00
96	4	Pieza	Lefort 3 argollas 1"	27.95	\$111.80
TOTAL (Sin IVA)					\$3,107.03

CONDICIONES DE PAGO: 8 días naturales
90 días -Defecto

GARANTIA: fabricación

TIEMPO DE ENTREGA: 3 días hábiles

Partida	CANT.	UND	PRODUCTO	Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	GLOBAL
			DESCRIPCIÓN		
3	44	Caja	Plumas Azul (punto mediano)	\$14.00	\$616.00
4	9	Caja	Plumas Negra (punto mediano)	\$14.00	\$126.00
5	1	Caja	Plumas Roja (punto mediano)	\$14.00	\$14.00
6	8	Pieza	Tijeras	\$13.50	\$108.00
8	429	Paquete	Hojas blancas t/c	\$49.89	\$21,402.81
15	8	Pieza	Corrector líquido lápiz	\$7.00	\$56.00



22	157	Paquete	Hojas blancas t/o	\$51.95	\$8,156.15
23	32	Caja	Carpetas beige t/c	\$75.50	\$2,416.00
24	8	Caja	Carpetas beige t/o	\$88.00	\$704.00
43	2	Pieza	Cuaderno forma francesa pasta dura raya	\$20.00	\$40.00
44	7	Pieza	Cuaderno forma francesa pasta dura cuadro chico	\$20.00	\$140.00
59	8	Paquete	Hojas t/c rosa	\$23.44	\$187.52
60	8	Paquete	Hojas t/c azul	\$23.44	\$187.52
61	8	Paquete	Hojas t/c naranja	\$23.44	\$187.52
62	8	Paquete	Hojas t/c amarillo	\$23.44	\$187.52
67	99	Paquete	Opalina 120 gr	\$31.23	\$3,091.77
76	1	Caja	Plumas punto mediano/rojo	\$14.00	\$14.00
85	2	Caja	Plumas punto fino / azul	\$14.00	\$28.00
TOTAL (Sin IVA)					\$37,662.81

CONDICIONES DE PAGO: Lo indicado en bases
12 meses -Defecto

GARANTIA: fabricación

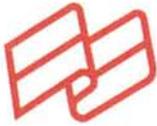
TIEMPO DE ENTREGA: 2 días máximo

Partida	CANT.	UND	PRODUCTO	Organización Papelera Omega, S.A. de C.V.	
				PRECIO UNITARIO	GLOBAL
			DESCRIPCIÓN		
12	6	Caja	Broches baco	\$22.52	\$135.12
13	12	Caja	Protectores de hojas t/c	\$49.36	\$592.32
41	2	Pieza	Lefort verde 1/2 carta	\$20.32	\$40.64
46	2	Paquete	Liga de hule núm. 18	\$8.87	\$17.74
48	55	Paquete	Banderitas flechas colores	\$11.12	\$611.60
51	50	Paquete	Carpeta t/o azul con broche baco	\$50.15	\$2,507.50
52	30	Paquete	Carpeta t/o rojo con broche baco	\$50.15	\$1,504.50
72	3	Pieza	Tinta para sellos azul /gotero	\$14.55	\$43.65
86	1	Pieza	Tabla t/o con sujetador	\$14.76	\$14.76
93	4	Pieza	Liquido para limpiar pizarron blanco	\$19.90	\$79.60
94	12	Pieza	Lefort 3 argollas 4"	\$82.27	\$987.24
97	1	Pieza	Plumon negro permanente punto fino	\$7.64	\$7.64
TOTAL (Sin IVA)					\$6,542.31

CONDICIONES DE PAGO: 30 días
12 meses -Defecto

GARANTIA: fabricación

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles máximo



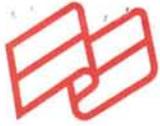
Partida	CANT.	UND	PRODUCTO	Vicente Gutiérrez Meza	
				PRECIO UNITARIO	GLOBAL
			DESCRIPCIÓN		
7	128	pieza	Lápiz	1.16	\$148.48
9	9	Pieza	Engrapadora	30.5	\$274.50
11	1	Pieza	Perforadora	33.78	\$33.78
16	50	Pieza	Marcatextos amarillo	3.99	\$199.50
17	6	Pieza	Marcatextos Verde	3.99	\$23.94
18	5	Pieza	Marcatextos Naranja	3.99	\$19.95
19	16	Pieza	Marcatextos Rosa	3.99	\$63.84
20	4	Pieza	Regla metálica	6	\$24.00
26	9	Pieza	Quita grapas	8.28	\$74.52
37	8	Pieza	Borrador de pintarron	5.7	\$45.60
42	30	Pieza	Lefort t/c	20.43	\$612.90
53	1	Pieza	Charola t/o 3 niveles	233.9	\$233.90
68	3	Pieza	Pintarron blanco con tripié 61x91 aprox (rotafolio)	429.9	\$1,289.70
80	6	Caja	Sobre de mensajería con ventana c/500 piezas	280	\$1,680.00
81	13	Pieza	Borrador de migajon	1.71	\$22.23
98	2	pieza	Cutter	7.18	\$14.36
TOTAL (Sin IVA)					\$4,761.20

CONDICIONES DE PAGO: 15 días

GARANTIA: 3 Meses -Defecto fabrica

TIEMPO DE ENTREGA: 2 días -Al recibir OdeC






MERLIN GISELL MADRID ARZAPALO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
(TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE
COMPRAS).

CELIA DIAZ ARELLANO
EJECUTIVA DE PRESUPUESTO
(AREA REQUIRENTE).


ING. JOSÉ LUIS MÉNDEZ NAVARRO
REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL FOJAL

Esta hoja de firmas corresponde a la "Evaluación Técnica", celebrada el día **17 de Mayo del 2019**,
relativa a la licitación pública local Sin Concurrencia LPLSC-06-2019 "Adquisición de Papelería".



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN

CANT.	UND	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	Tiaquepaque Escolar, S.A. de C.V.		Distribuidores de Papelería Rott, S.A. de C.V.		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.		Organización Papelería Omega, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza	
			PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL
1	11 Caja	Clips núm. 1	\$5.26	\$57.86	7.94	\$87.34	\$0.00	\$0.00	\$7.37	\$81.07	8.18	\$89.98
2	37 Caja	Clips núm. 2	\$4.91	\$181.67	8.87	\$254.19	\$0.00	\$0.00	\$6.04	\$223.48	6.7	\$247.90
3	44 Caja	Plumas Azul (punto mediano)	25.92	\$1,140.48	23.76	\$1,045.44	\$14.00	\$616.00	\$22.80	\$1,003.20	26.65	\$1,172.60
4	9 Caja	Plumas Negra (punto mediano)	25.92	\$233.28	23.76	\$213.84	\$14.00	\$126.00	\$22.80	\$205.20	26.65	\$239.85
5	1 Caja	Plumas Roja (punto mediano)	25.92	\$25.92	23.76	\$23.76	\$14.00	\$14.00	\$22.80	\$22.80	26.65	\$26.65
6	8 Pieza	Tijeras	17.79	\$142.32	24.49	\$195.92	\$13.50	\$108.00	\$16.15	\$129.20	20.7	\$165.60
7	128 pieza	Lápiz	1.13	\$144.64	1.16	\$148.48	\$0.00	\$0.00	\$2.68	\$343.04	1.16	\$148.48
8	429 Paquete	Hojas blancas 1/3	59.78	\$25,645.62	58.74	\$25,199.46	\$19.89	\$21,402.81	\$55.05	\$23,616.45	54	\$23,166.00
9	9 Pieza	Engrapadora	49.47	\$445.23	42.79	\$385.11	\$0.00	\$0.00	\$44.83	\$403.47	30.5	\$274.50
10	30 Caja	Grapas	10.32	\$309.60	11.42	\$342.60	\$0.00	\$0.00	\$12.63	\$378.90	13.75	\$412.50
11	1 Pieza	Perforadora	108.35	\$108.35	79.67	\$79.67	\$0.00	\$0.00	\$104.99	\$104.99	33.78	\$33.78
12	6 Caja	Broches baco	33.8	\$202.80	30.1	\$180.60	\$0.00	\$0.00	\$22.52	\$135.12	24.35	\$146.10
13	12 Caja	Protectores de hojas 1/3	52.88	\$634.56	75	\$900.00	\$0.00	\$0.00	\$49.36	\$592.32	86	\$1,032.00
14	1 Caja	Mica térmica rígida 1/3	334	\$334.00	210.06	\$210.06	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	230.45	\$230.45
15	8 Pieza	Corrector líquido lápiz	7.93	\$63.44	10.5	\$84.00	\$7.00	\$56.00	\$25.26	\$202.08	11.39	\$91.12
16	50 Pieza	Marcatextos amarillo	5.21	\$260.50	5.9	\$295.00	\$0.00	\$0.00	\$6.25	\$312.50	3.99	\$199.50
17	6 Pieza	Marcatextos Verde	5.21	\$31.26	5.9	\$35.40	\$0.00	\$0.00	\$6.25	\$37.50	3.99	\$23.94
18	5 Pieza	Marcatextos Naranja	5.21	\$28.05	5.9	\$29.50	\$0.00	\$0.00	\$6.25	\$31.25	3.99	\$19.95



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN

CANT.	UND	PRODUCTO	Tiaquepaque Escolar, S.A. de C.V.		Distribuidores de Papelería Rott, S.A. de C.V.		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.		Organización Papelería Omega, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza	
			PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL
19	Pieza	Marcatextos Rosa	5.21	\$63.36	5.9	\$94.40	\$0.00	\$0.00	\$6.25	\$100.00	3.99	\$63.84
20	4 Pieza	Regla metálica	6.31	\$25.24	6.87	\$27.48	\$0.00	\$0.00	\$10.99	\$43.96	6	\$24.00
21	12 Pieza	Block de notas amarillo (1/c -raya)	13.98	\$167.76	15.49	\$195.88	\$0.00	\$0.00	\$22.61	\$271.32	16.35	\$196.20
22	157 Paquete	Hojas blancas 1/0	73.77	\$11,581.89	79.52	\$12,484.64	\$51.95	\$8,156.15	\$74.41	\$11,682.37	71.9	\$11,288.30
23	32 Caja	Carpetas beige 1/c	92.97	\$2,975.04	101.64	\$3,252.48	\$75.50	\$2,416.00	\$92.91	\$2,973.12	91.3	\$2,921.60
24	8 Caja	Carpetas beige 1/0	108.98	\$879.84	121	\$968.00	\$98.00	\$704.00	\$112.97	\$903.76	98.98	\$799.84
25	10 Pieza	Cinta adhesiva transparente	4.11	\$41.10	6.73	\$67.30	\$0.00	\$0.00	\$8.23	\$82.30	5.4	\$54.00
26	9 Pieza	Quita grapas	7.66	\$68.94	7.74	\$69.66	\$0.00	\$0.00	\$9.04	\$81.36	8.28	\$74.52
27	3 Pieza	Quita grapas tipo pluma	42.52	\$127.56	16.07	\$48.21	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	17.18	\$51.54
28	5 Caja	Blínder Clips Grande	37.85	\$189.25	20.13	\$100.85	\$0.00	\$0.00	\$47.35	\$236.75	21.53	\$107.65
29	5 Caja	Blínder Clips Mediano	18.49	\$82.45	12.78	\$63.90	\$0.00	\$0.00	\$31.83	\$159.15	13.66	\$68.30
30	10 Caja	Blínder Clips chico	6.3	\$63.00	9.29	\$92.90	\$0.00	\$0.00	\$10.96	\$109.60	9.97	\$99.70
31	2 Pieza	Calculadora de escritorio	115.2	\$230.40	65.82	\$131.64	\$0.00	\$0.00	\$136.95	\$273.90	69.60	\$139.20
32	35 Pieza	Notas adheribles mod. 57	6.7	\$234.50	7.26	\$254.10	\$0.00	\$0.00	\$7.35	\$257.25	7.76	\$271.60
33	41 Pieza	Notas adheribles mod. 56	3.66	\$150.06	3.97	\$162.77	\$0.00	\$0.00	\$4.02	\$164.82	4.24	\$173.84
34	29 Pieza	Notas adheribles mod. 53	2.17	\$62.93	2.56	\$74.24	\$4.50	\$130.50	\$2.37	\$68.73	2.51	\$72.79
35	53 Pieza	Notas adheribles mod. 54	4.97	\$263.41	5.42	\$287.28	\$0.00	\$0.00	\$5.45	\$288.85	5.15	\$272.95
36	12 Estuche	Pintarrones colores	33.91	\$406.92	42.59	\$511.08	\$0.00	\$0.00	\$46.87	\$562.44	36.1	\$433.20
37	8 Pieza	Borrador de piniarrón	7.81	\$62.48	5.8	\$46.40	\$0.00	\$0.00	\$7.72	\$61.76	5.7	\$45.60



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN

CANT.	UND	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	Tiaquesque Escolar, S.A. de C.V.		Distribuidores de Papelería Rott, S.A. de C.V.		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.		Organización Papelería Omega, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza	
			PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL
38	1	Estuche 12. Marcador pincelín 301	25.46	\$25.46	43.08	\$43.08	\$0.00	\$0.00	\$27.14	\$27.14	46.06	\$46.06
39	3	Pieza Cinta canela	10.12	\$30.36	8.03	\$24.09	\$0.00	\$0.00	\$28.09	\$84.27	8.9	\$26.70
40	3	Pieza Lapicera 0.7	3.49	\$10.47	4.4	\$13.20	\$0.00	\$0.00	\$9.95	\$29.85	4.54	\$13.62
41	2	Pieza Lefort verde 1/2 carta	30.38	\$60.76	20.81	\$41.62	\$0.00	\$0.00	\$20.32	\$40.64	35.5	\$71.00
42	30	Pieza Lefort 1/c	30.89	\$926.70	21.1	\$633.00	\$0.00	\$0.00	\$33.94	\$1,018.20	20.43	\$612.90
43	2	Pieza Cuaderno forma francesa pasta dura raya	23.65	\$47.30	24.49	\$48.98	\$20.00	\$40.00	\$21.42	\$42.84	29.95	\$59.90
44	7	Pieza Cuaderno forma francesa pasta dura cuadro chico	29.78	\$208.46	24.49	\$171.43	\$20.00	\$140.00	\$21.42	\$149.94	29.95	\$209.65
45	2	Pieza Marcador de aceite negro	5.64	\$11.28	9	\$18.00	\$0.00	\$0.00	\$17.80	\$35.60	12.05	\$24.10
46	2	Paquete Liga de hule núm. 18	9.84	\$19.68	10.55	\$21.10	\$0.00	\$0.00	\$8.87	\$17.74	10.47	\$20.94
47	5	Caja Caja para archivo muerto	19.42	\$97.10	170.53	\$852.65	\$0.00	\$0.00	\$22.76	\$113.80	23.35	\$116.75
48	55	Paquete Bandinitas flechas colores	37.52	\$2,063.60	26.62	\$1,464.10	\$0.00	\$0.00	\$11.12	\$611.60	26.91	\$1,480.05
49	200	Pieza Broches para gafete	.9	\$180.00	1.2	\$240.00	\$0.00	\$0.00	\$1.52	\$304.00	1.14	\$228.00
50	10	Pieza Cartulina blanca	1.93	\$19.30	1.31	\$13.10	\$0.00	\$0.00	\$1.92	\$19.20	1.8	\$18.00
51	50	Paquete Carpeta 1/o azul con broche baco	70.01	\$3,500.50	75.5	\$3,775.00	\$0.00	\$0.00	\$50.15	\$2,507.50	89.7	\$4,485.00
52	30	Paquete Carpeta 1/o rojo con broche baco	70.01	\$2,100.30	75.5	\$2,265.00	\$0.00	\$0.00	\$50.15	\$1,504.50	89.7	\$2,691.00
53	1	Pieza Charola 1/o 3 niveles	254.45	\$254.45	277.82	\$277.82	\$0.00	\$0.00	\$261.69	\$261.69	233.9	\$233.90
54	6	Pieza Cinta mágica	35.63	\$213.78	19.36	\$116.16	\$0.00	\$0.00	\$92.46	\$554.76	50.71	\$304.26
55	19	Pieza Corrector cinta	13.44	\$255.36	11.42	\$216.98	\$0.00	\$0.00	\$13.15	\$249.85	21.94	\$416.86
56	8	Pieza Cojin para tinta	15.81	\$126.48	14.23	\$113.84	\$0.00	\$0.00	\$16.15	\$129.20	18.47	\$147.76



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN

CANT.	UND	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	Tiquepaque Escolar, S.A. de C.V.		Distribuidores de Papelería Rott, S.A. de C.V.		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.		Organización Papelería Omega, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza	
			PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL
57	1 Pieza	Cojin para tinta azul	15.81	\$15.81	15.58	\$15.58	\$0.00	\$0.00	\$42.77	\$42.77	18.47	\$18.47
58	2 Pieza	Cuaderno profesional	10.91	\$21.82	13.36	\$26.72	\$12.50	\$25.00	\$26.63	\$53.26	13.42	\$26.84
59	8 Paquete	Hojas 1/c rosa	32.4	\$259.20	113.26	\$906.08	\$33.44	\$187.52	\$25.03	\$200.24	33.6	\$268.80
60	8 Paquete	Hojas 1/c azul	32.4	\$259.20	113.26	\$906.08	\$23.44	\$187.52	\$25.03	\$200.24	33.6	\$268.80
61	8 Paquete	Hojas 1/c naranja	32.4	\$259.20	179.08	\$1,432.64	\$23.44	\$187.52	\$25.03	\$200.24	33.6	\$268.80
62	8 Paquete	Hojas 1/c amarillo	32.4	\$259.20	179.08	\$1,432.64	\$23.44	\$187.52	\$29.94	\$239.52	33.6	\$268.80
63	6 Paquete	Hojas para enmascar 10"	334	\$2,004.00	211.02	\$1,266.12	\$0.00	\$0.00	\$460.00	\$2,760.00	225	\$1,350.00
64	2 Pieza	Marcador para cartulina color rojo	3.98	\$7.96	6.78	\$13.56	\$0.00	\$0.00	\$7.53	\$15.06	12.05	\$24.10
65	2 Pieza	Marcador para cartulina color negro	3.98	\$7.96	6.78	\$13.56	\$0.00	\$0.00	\$7.53	\$15.06	12.05	\$24.10
66	2 Pieza	Marcador para cartulina color azul	3.98	\$7.96	6.78	\$13.56	\$0.00	\$0.00	\$7.53	\$15.06	12.05	\$24.10
67	99 Paquete	Opalina 120 gr	34.8	\$3,445.20	43.56	\$4,312.44	\$31.23	\$3,091.77	\$37.17	\$3,679.83	36.86	\$3,649.14
68	3 Pieza	Pintarrón blanco con triplé 61x91 aprox (rotafolio)	1212.71	\$3,638.13	605	\$1,815.00	\$0.00	\$0.00	\$686.53	\$2,605.59	429.9	\$1,289.70
69	12 Pieza	Pegamento barra	13.55	\$162.60	15.2	\$182.40	\$0.00	\$0.00	\$14.31	\$171.72	32.91	\$394.92
70	8 Paquete	Sobres amarillo 1/0	102.4	\$819.20	2.23	\$17.84	\$0.00	\$0.00	\$109.50	\$876.00	115.5	\$924.00
71	7 Paquete	Sobres amarillo 1/c	79.62	\$557.34	1.62	\$11.34	\$0.00	\$0.00	\$80.50	\$663.50	89	\$623.00
72	3 Pieza	Tinta para sellos azul /gotero	22.68	\$68.04	55.37	\$166.11	\$0.00	\$0.00	\$14.55	\$43.65	42	\$126.00
73	3 Pieza	Tinta para sellos negro /gotero	22.68	\$68.04	55.37	\$166.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	42	\$126.00
74	2 Pieza	Tinta para sellos roja /gotero	22.68	\$45.36	55.37	\$110.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	42	\$64.00
75	3 Pieza	Tinta para sellos azul /Rol-on	14.25	\$42.75	15.58	\$46.74	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	16.66	\$49.98

FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN

CANT.	UND	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	Tiaupaque Escolar, S.A. de C.V.		Distribuidores de Papelería Rott, S.A. de C.V.		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.		Organización Papelería Omega, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza	
			PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL
76	1 Caja	Plumas punto mediano/rojo	25.92	\$25.92	1.98	\$1.98	\$14.00	\$14.00	\$22.80	\$22.80	26.65	\$26.65
77	14 Paquete	Separador 8 divisiones	13.37	\$187.18	14.47	\$202.58	\$0.00	\$0.00	\$22.00	\$308.00	15.47	\$216.58
78	4 Paquete	Separador 15 divisiones	21.68	\$86.72	23.43	\$93.72	\$0.00	\$0.00	\$32.52	\$130.08	23.48	\$93.92
79	8 Paquete	Separador 31 divisiones	41.84	\$334.72	45.21	\$361.68	\$0.00	\$0.00	\$47.21	\$377.68	44.54	\$356.32
80	6 Caja	Sobre de mensajería con ventana c/500 piezas	0	\$0.00	280	\$1,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	280	\$1,680.00
81	13 Pieza	Borrador de migajón	2.83	\$36.79	2.86	\$37.18	\$0.00	\$0.00	\$2.98	\$38.74	1.71	\$22.23
82	11 Pieza	Cinta adhesiva	4.57	\$50.27	6.73	\$74.03	\$0.00	\$0.00	\$4.78	\$52.58	5.4	\$59.40
83	1 Caja	Sujeta documentos grande	37.85	\$37.85	12.78	\$12.78	\$0.00	\$0.00	\$47.35	\$47.35	21.53	\$21.53
84	3 Pieza	Cera para contar	6.1	\$18.30	6.92	\$20.76	\$0.00	\$0.00	\$6.26	\$18.78	7.57	\$22.71
85	2 Caja	Plumas punto fino / azul	27.12	\$54.24	2.23	\$4.46	\$14.00	\$28.00	\$24.96	\$49.92	36.71	\$73.42
86	1 Pieza	Tabla I/O con sujetador	14.94	\$14.94	15.49	\$15.49	\$0.00	\$0.00	\$14.76	\$14.76	16.2	\$16.20
87	3 Pieza	cinta doble cara 12 mm	22.13	\$66.39	23.23	\$69.69	\$0.00	\$0.00	\$26.66	\$85.98	26.72	\$86.16
88	5 Pieza	Sacapuntas metálico	2.42	\$12.10	1.98	\$9.90	\$0.00	\$0.00	\$3.04	\$15.20	2.65	\$13.25
89	2 Paquete	Plumones sharpie (colores mixtos)	97.67	\$195.34	86.83	\$173.66	\$0.00	\$0.00	\$94.93	\$189.86	109.71	\$219.42
90	300 pieza	sobre de papel coin (dinero)	.54	\$162.00	.43	\$129.00	\$0.00	\$0.00	\$0.54	\$162.00	.56	\$168.00
91	10 Paquete	Block de recibo (dinero)	8.25	\$82.50	8.28	\$82.80	\$0.00	\$0.00	\$9.20	\$92.00	10.25	\$102.50
92	3 Pieza	Resistol permanente (tipo kola ioka)	13.92	\$41.76	11.52	\$34.56	\$0.00	\$0.00	\$17.68	\$53.04	18.57	\$55.71
93	4 Pieza	Líquido para limpiar pizarrón blanco	36.94	\$147.76	23.23	\$92.92	\$0.00	\$0.00	\$19.90	\$79.60	24.5	\$98.00
94	12 Pieza	Lefort 3 argollas 4"	84.07	\$1,008.84	96.80	\$1,161.60	\$0.00	\$0.00	\$82.27	\$987.24	99.9	\$1,198.80



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIÓN

CANT.	UND	PRODUCTO DESCRIPCIÓN	Tiaupaque Escolar, S.A. de C.V.		Distribuidores de Papelería Rot. S.A. de C.V.		Distribuidora Sajor, S.A. de C.V.		Organización Papelería Omega, S.A. de C.V.		Vicente Gutiérrez Meza	
			PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL	PRECIO UNITARIO	GLOBAL
95	6 Pieza	Lefort 3 argollas 3"	58.18	\$349.08	52.5	\$315.00	\$0.00	\$0.00	\$57.86	\$347.16	69.02	\$414.12
96	4 Pieza	Lefort 3 argollas 1"	30.9	\$123.60	27.95	\$111.80	\$0.00	\$0.00	\$29.78	\$119.12	34.9	\$139.60
97	1 Pieza	Plumon negro permanente punto fino	9.79	\$9.79	7.99	\$7.99	\$0.00	\$0.00	\$7.64	\$7.64	8.25	\$8.25
98	2 pieza	Cutter	7.37	\$14.74	7.89	\$15.78	\$0.00	\$0.00	\$22.47	\$44.94	7.18	\$14.36
		TOTAL	\$10.17	\$72,854.85	\$0.00	\$16,571.13	\$537.83	\$37,618.31	\$4,153.50	\$8,772.54	\$0.00	\$71,002.70

Solicitud de:

CONDICIONES DE PAGO: Crédito 22 días
8 días naturales
GARANTÍA: 3 Meses
90 días -Defecto fabricación
TIEMPO DE ENTREGA: 5 días hábiles
3 días hábiles

Lo indicado en bases 30 días
15 días
12 meses -Defecto fabricación 3 Meses -Defecto fabrica
15 días hábiles máximo 2 días -Al recibir OdeC

Guadalajara, Jal., a 17 de Mayo de 2019

Cotizaron por pieza, paquete o caja, por lo que se realizó la conversión del precio a la unidad de medida según correspondía en el Anexo 1 de las bases, para poder realizar el comparativo con precios de los demás proveedores. Nota: Se respetó los precios del producto de acuerdo a la cotización.

No cotizaron

Cotizó por pieza debiendo ser por paquete según lo establecido en el Anexo 1; no se pudo determinar el costo por paquete por lo que dificulta su comparativo en precio con los demás licitantes.

